BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 5 de enero de 1982

NUMERO

24.830

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767

1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Número 110.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO EDITORIAL
T. E 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423 1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1330

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 2.500

...O ...TINO "B"

TARIFA REDUCI... CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

AC ASESORAMIENTO INTEGRAL A EMPRESAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad que adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3/79. — 1º) Israel Lotersztain, sa, casado, argentino, Contador Público Nacional, 37 años, L.E. 4.434.729, Honorio Pueyrredón 599, piso 1º; Eugenio Sole, argentino, Ingeniero en Sistemas de Computación, 42 años, L.E. 4.292.797; doctor Adolfo Dickman 1464, piso 4º, B; Alberto Luis Rodríguez Prieto, casado, argentino, Licenciado en Administración, 35 años, L.E. 4.549.465, Larrea 1257, piso 5º, C, vecinos de la Capital Federal. — 2º) 3 de diciembre de 1981. — 3º) "AC ASESORAMIENTO INTEGRAL A EMPRESAS, S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Tucumán 1539, piso 7º, departamento 72. — 5º) Tiene por objeto las siguientes actividades: prestación de servicios y asesoramiento integral, por sí o por terceros a empresas en las áreas de administración, procesamiento electrónico de datos, organización, producción, comercialización, contabilidad, impuestos, auditoría, presupuestos, costos y selección de personal. Desarrollo de software y de sistemas de información; programación para computadoras y análisis de sistemas. — 6º) 99 años desde le fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Jorge Santiago Espinosa; vicepresidente: Eugenio Sole; director: Alberto Luis Rodríguez Prieto; síndico titular: Gerardo José Lisanti; síndico suplente: Osvaldo Horacio Rodríguez Gamallo. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 15.319

BOGMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3/79. — 1º) Marcos Bogomolsky, casado, argentino, comerciante, 45 años, L.E. 4.184.307, Avenida del Libertador 5290, piso 9º, Capital Federal; Leonardo Zugman, casado, argentino, Contador Público Nacional, 43 años, L.E. número 4.277.499, Avenida del Libertador 5290, piso 11, Capital Federal. — 2º) Escritura 790, de fecha 13 de octubre de 1981. — 3º) "BOGMAN, S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aire, Acevedo 251. — 5º) Tiene por objeto actividades inmobiliarias mediante la compra, venta y cualquier otra forma de adquisición o enajenación de inmuebles urbanos o rurales. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular y uno suplente por un ejercicio; presidente: Leonardo Zugman; vicepresidente: Marcos Bogomolsky; síndico titular: Carlos Manuel Grynberg; síndico suplente: Josué Libster. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$ 153.000 — Nº 15.320

CAPASSO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

Se comunica que por escritura del 28 de diciembre de 1981 y resuelto por la Asamblea celebrada el 29|6|81 "CAPASSO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA" aumento de capital social en la suma de pesos 375.000.000 y se modifica el Art. 4º: Capital social es de $ 400.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una.

El Apoderado
$ 54.000 — Nº 15.402

CLASICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad que adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3/79. — 1º) Israel Loterzstain, argentino, casado, ingeniero, 42 años, L.E. 4.299.042, Ciudad de La Paz 1029, Capital Federal; Abraham Perelman argentino, soltero, comerciante, de 40 años, C.I. número 4.727.593, Córdoba 875, Capital Federal; Jaime Weinstein, argentino, casado, de 40 años, ingeniero, C.I. 4.728.891, Angel Gallardo 134, Capital Federal. — 2º) Escritura 419, de fecha 15 de diciembre de 1981. — 3º) "CLASICA, S.A.". — 4º) Avenida Córdoba 669, piso 10, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de bienes y productos agropecuarios en su faz primaria o manufacturados; Agropecuaria: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura y tambos, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e indutriales, importación y exportación y consignación de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos; b) Arrendamiento de campos, o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte, y comercialización de productos agropecuarios en general, de terceros y/o por cuenta de terceros. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 120.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; presidente: Abraham Perelman; vicepresidente: Israel Loterzztain; síndico titular: Noé Davidovich; síndico suplente: Mario Héctor Gorenstein. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 30 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 270.000 — Nº 15.322

SEGURIDAD OPERATIVA Y SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA DIVISION MANTENIMIENTO EDILICIO

Constitución de Sociedad Anónima que adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3/79. — 1º) Angel Francisco Ramini, argentino, nacido el 15 de mayo de 1950, soltero, empleado, L.E. número 8.400.760, Avenida Cabildo 2426, piso 14, C, Capital Federal; Aníbal Rubén Rosales, argentino, nacido el 10 de setiembre de 1945, soltero, empleado, L.E. 6.140.523, Avenida Corrientes 528, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Carlos Miguel Benzaquen, argentino, nacido el 2 de mayo de 1952, casado, empleado, D.N.I. 10.468.659, Cramer 2943, piso 1º, B, Capital Federal. — 2º) 27 de noviembre de 1981. — 3º) "SEGURIDAD OPERATIVA Y SERVICE, SOCIEDAD ANONIMA, DIVISION MANTENIMIENTO EDILICIO". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Belgrano 1404, 6º p., Cap. Federal. — 5º) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior el Asesoramiento y Ejecución de Montajes y/o Mantenimiento de equipos y elementos electromecánicos, hidráulicos, neumáticos y de seguridad de edificios en general por medios propios o de los que se provea, que serán realizados por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; presidente: Angel Francisco Ramini; vicepresidente: no se designa;

SUMARIO

EDICION DEL DIA 5|1|82 (16 Págs.)

directores titulares: Aníbal Rubén Rosales, Carlos Miguel Benzaquen; directores suplentes: Juan Cocci, Angel Francisco Ramini; síndico titular: Rodolfo Stalanich; síndico suplente: Rodolfo Teodor Rastatter. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 243.000 — Nº 15.323

CENTRO OFTALMOLOGICO MALBRAN

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo I.G.J. 1) Enrique Segundo Malbrán, argentino, nacido 5|8|30, casado, médico oftalmólogo, L. E. Nº 4.242.009, domiciliado en Libertad 1369, piso 4º, Capital y Ricardo Alberto Dodds, argentino, nacido el 18|1|1918, casado, médico, L. E. Nº 4.229.104, domiciliado en Alsguens 3137, Victoria, Provincia de Buenos Aires. — 2) 16|11|1981. — 3) CENTRO OFTALMOLOGICO MALBRAN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tucumán 1367, piso 1º "A", Capital. — 5) Construir un centro médico como una asociación de profesionales en su más amplia acepción con el fin específico del desarrollo profesional de los socios mediante la atención de pacientes, la investigación científica, las relaciones científicas internacionales, la formación de médicos en el nivel de post grado y la formación de personal auxiliar. — 7) $ 100.000.000. — 8) Presidente: Enrique Segundo Malbrán, Vicepresidente: Ricardo Alberto Dodds, Director Titular Cipriano Pablo D'Alessandro. Síndico Titular: Fernando Manuel Curat, Síndico Suplente: Eduardo Pedro Zanoni. — 10-30|6 de cada año.

La Autorizada.
$ 135.000 — Nº 15.418

TIENDAS MONTEVIDEO

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo IGJ. — 1) Ernesto Castro, argentino, nacido el 25|7|1916, casado, comerciante, L. E. Nº 0.236.008, domiciliado en Avellaneda 297, piso 2º "B", Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Ismael Abraham Pilberg, argentino, nacido el 11|8|35, casado, comerciante, D. N. I. número 4.133.878, domiciliado en Barrio Gral. Martín M. de Güemes, Escalera 28, piso 2º "K", La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Liliana Beatríz Giuliano, argentina, nacida el 15|7|54, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 11.150.969, Boedo 641, piso 1º "C", Capital. — 2) 23|12|1981. — 3) TIENDAS MONTEVIDEO, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Boedo 641, piso 1º "C" Capital. — 5) a) importación, exportación, compra, venta, consignación y representación de prendas de vestir y sport para damas caballeros y niños. b) importación, exportación, compra, venta, consignación y representación de calzado para dama, caballeros y niños, así como también calzados deportivos; c) importación, exportación, compra, venta, consignación y representación de artículos de marroquinería, bolsos, carteras, valijas, en cuero, nylon, telas, plásticos. — 7) Pesos 20.000.000. — 8) Presidente: Liliana Beatríz Giuliano, Vicepresidente: Ismael Abraham Pilberg, Director Titular: Ernesto Castro. Síndico Titular: Eduardo Alberto [illegible], Síndico Suplente: Juan Carlos [illegible]. — 10) 31|7 de cada año.

La Autorizada.
$ 171.000 — Nº 15.419

MAREKRISTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Manuel Marek, argentino, de 30 años de edad, comerciante, soltero, domiciliado en la calle General Roca 930, piso 4º, Dep. "C", de Vicente López, provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 8.443.578, y Eva Kohn de Marek, argentina naturalizada, de 65 años de edad, comerciante, viuda, domiciliada en la calle Hipólito Yrigoyen 1442 de Florida, provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 4.143.519. — 2º) Fecha de Constitución: 16 de Diciembre de 1981. — 3º) Denominación: "MAREKRISTAL S.A." — 4º) Domicilio: Virrey Loreto Nº 2510, piso 3º, Departamento "B", Capital Federal. — 5º) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, y colocación de toda clase de vidrios, cristales, espejos, crudos y templados, vitraux, ladrillos y valdosas de vidrio y artículos anexos al gremio y el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos. — 6º) Duración: 99 años contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital $ 100.000.000.— representado por 10.000 acciones de $ 10.000.— c|u. 8º) Administración: Directorio compuesto por: Presidente, Sr. Manuel Marek; Vicepresidente, Sra. Eva Kohn de Marek, con mandato por 3 años. — 9º) Fiscalización: Síndico titular, Daniel Carlos Feldman, argentino, de 29 años de edad, casado, domiciliado en la calle Cramer Nº 2052, piso 7º, Dep. "31", Contador Público Nacional, D. N. I. Nº 10.424.815, y Síndico suplente, Benjamín Zywica, argentino, soltero, de 30 años de edad, Contador Público Nacional, domiciliado en Pueyrredón 2428, piso 6º, Dep. 14, D. I. N. Nº 10.129.211. — 10) Balances: 31 de de Diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 234.000 — Nº 15.431

LA PERUANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Carlos Francisco Napolitani argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de agosto de 1919, L.E. 0.396.115, Avda. Rivadavia Nº 5609, 8º A, Capital Federal; Carlos Héctor Napolitani, argentino, casado, comerciante, nacido el 23 de mayo de 1943, L.E. 4.540.018, José María Moreno 1331 Capital; Justo Luis Agostino, argentino, comerciante, casado nacido el 5 de Octubre de 1945, L.E. 4.525.757, Juan de Garay 3152, Capital; Yolanda López Arias de Napolitani, argentina, casada, comerciante, nacida el 27 de octubre de 1922, L.C. 0.184.997, Avda. Rivadavia 5609, 8º piso, A, Capital; María Nieves Horn de Napolitani, argentina, casada, comerciante, nacida el 28 de mayo de [illegible], L. E. [illegible], José María Moreno 1331, Capital y María del Carmen Napolitani de Agostino, argentina, casada, comerciante, nacida el 13 de agosto de 19[illegible], L. C. 5.[illegible], Juan de Garay 3152, Capital Federal; 2º) 15 de diciembre de 1980; 3º) "LA PERUANA S.A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, (calle Chacabuco 9[illegible]; 5º) a) Comerciales e Industriales: compra, venta al por mayor y menor, importación y exportación de café, té, yerba, bebidas alcohólicas, bebidas sin alcohol, carnes, verduras, pescado, embutidos, lácteos, aves, comestibles, y productos alimenticios en general y artículos de limpieza; torrefacción y molido de café; b) Representar comercialmente, a otras empresas del país y del extranjero y actuar como agencia de publicidad para sí y para terceros; c) Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos, o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relaciones con las leyes de propiedad horizontal; d) Financieras: Recibir y dar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo a empresas o sociedades existentes o a constituirse o a personas físicas, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R. Público de Comercio; 7º) $ 25.000.000; 8º) Directorio compuesto por 3 a 10 miembros con mandato por tres años: sindicatura 1 síndico titular y uno suplente por tres años; Presidente: Carlos Francisco Napolitani; Vicepresidente Carlos Napolitani; Directores: Yolanda López Arias de Napolitani; María Nieves Horn de Napolitani; Justo Luis Agostino; María del Carmen Napolitani de Agostino; Síndico Titular: Ricardo Rancel; Síndico Suplente: Cristóbal Martín; 9º) Presidente del Directorio; el Vicepresidente lo reemplaza en caso de ausencia o impedimento; 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$ [illegible] — Nº 15.[illegible]

TRIFORD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, [illegible] años. L. E. 4.[illegible], domiciliado en Cargallo 1[illegible]; María Estor Dolan, argentina, casada, comerciante, 33 años, L. C. Nº 5.[illegible], domiciliada en Pueyrredón Nº 1717, ambos de Capital. 2º) Fecha Instrumento de Constitución: 30|11|1981. 3) Razón Social: "TRIFORD S.A.". 4º) Domicilio: Pacheco de Melo 2[illegible], Capital. 5º) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos alimenticios. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: loteos fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos comisiones y consignaciones. 6º) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Alberto Pedro Zeballos. Vicepresidente: María Ester Dolan. Síndico Titular: Antonio Cascella. Síndico Suplente: Enrique Sánchez. 9º) Representación legal. Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de Ejercicio: 31|10 de cada año.

El Presidente
$ 212.000.— Nº 15.485

BAHIA BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº [illegible], de fecha 30 de setiembre de 1981, pasada ante el registro 757 de Capital Federal, se constituyó la sociedad BAHIA BLANCA, SOCIEDAD ANONIMA la que adoptó el estatuto modelo I.G.J. Nº [illegible]. — Socios: Daniel Marcelo Weis, nacido el 12 de abril de 1956, argentino, D.N.I. Nº 11.956.699, casado, comerciante, domicilidao en Aribeños 1766, piso 13, Capital Federal; Ricardo Weis, nacido el 26 de enero de 1916, alemán, C.I. número 2.655.403, casado, comerciante, domiciliado en Arribeños 1766, piso 13, Capital Federal. — Domicilio social: Charcas 2912, 7º, "16", Capital Federal. — Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o por cuenta o representación de terceros de actividades inmobiliarias: mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construción y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos y urbanización y operaciones bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. — Capital: pesos 20.000.000. — Directorio: Presidente: Daniel Marcelo Weis; Vicepresidente: Ricardo Weis. — Organo fiscalizador: Síndico Titular: Carlos Fernando Rodríguez Arias; Síndico Suplente: Liliana Inés Rodríguez Arias. — Fecha cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Apoderada.
$ 207.000 — Nº 90.774

ARCOPLAST

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 5 de noviembre de 1980 pasada ante el registro 757 de Capital Federal se protocolizó un aumento de capital a la suma de pesos 300.000.000, reformándose el artículo cuarto de los estatutos que queda redactado así: Capital: $ 300.000.000, representado por 30.000 series de acciones ordinarias al portador por un valor de $ 10.000 cada serie, y cada serie compuesta por 10.000 acciones de un peso valor nominal cada acción con derecho a 5 votos. El capital puede ser aumentado al quíntuplo por decisión de Asamblea General Ordinaria.

La Apoderada.
$ [illegible] — Nº 90.773

ESTANCIAS LA MAROMA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: la Sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.J. Nº 3|79, por Escritura Nº 528, de fecha 28|12|81, Fº 1.5[illegible], escribano Guillermo Julio Vallati, Reg. 6[illegible] de Capital Federal. — Denominación: "ESTANCIAS LA MAROMA, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal: Viamonte 377, piso 8º. — Plazo: 99 años. — Socios: Roberto Antonio Sambrizzi (p), casado, argentino, nacido el 2|3|11, abogado, L.E. 4.397.150, domicilio: Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3416, 5º piso, Capital Federal; Eduardo Antonio Sambrizzi, casado, argentino, nacido 12|5|40, abogado, C.I.P.F. 4.4[illegible].936, domicilio: Posadas 1200, 7º piso, Capital Federal. — Capital: $ 800.000.000. — Fecha cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la compra, venta, importación y exportación de frutos del país provenientes de explotaciones agropecuarias tales como: la ganadería, agricultura y sus conexos, plantaciones forestales, fruticultura, floricultura, horticultura inclusive, el acondicionamiento, industrialización y comercialización de sus productos. — Comisiones y Mandatos: Realizando representaciones, comisiones y consignaciones. — Financieras: Efectuando aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente o sin ellas. — Se excluyen las operaciones contempladas en la Ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — Primer Directorio: Presidente: Eduardo Antonio Sambrizzi; Director: Roberto Antonio Sambrizzi (p); Síndico Titular: Marcelo Miguel Inges, casado, argentino, nacido 14|[illegible], Contador Público Nacional, D.N.I. 10.[illegible], domicilio: Avda. Cabildo 262, 6º piso, Capital Federal; Síndico Suplente: Mario Enrique Cardini, casado, argentino, nacido [illegible], abogado, L.E. 10.661.882, domicilio: Arenales 1313, 7º piso, Capital Federal.

El Presidente.
— [illegible] — Nº 90.730

CORFIELD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: I) Socios: José León Grinberg, argentino, nacido el 30 de agosto de 1923, industrial, L.E. 4.211.035, divorciado en primeras nupcias de Noemí Raymundo, domiciliado en Vuelta de Obligado 1933, de esta ciudad, Jorge Nelson Tuzinkevich, argentino, nacido el 4 de mayo de 1945, abogado, L.E. número 8.240.918, casado primeras nupcias con Julia Susana Casado, domiciliado en Alianza 168, Ciudadela; Angel Pombo, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1922, industrial, L.E. 1.811.325, casado primeras nupcias con Guillermina Cardeza, domiciliado en Lambaré 1467, Haedo; Carmelo Julio Casella, argentino, nacido el 9 de julio de 1923, empresario, industrial, L.E. [illegible], casado primeras nupcias con Ana María Battilana, domiciliado en Las Bases 232 de Haedo; Alejandro Carlos Giudice, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1955, ingeniero, D.N.I. 11.852.[illegible], casado primeras nupcias con Cecilia Beatriz Pombo, domiciliado en Rivadavia 1[illegible]0, piso tercero, departamento D, de Ramos Mejía; Ricardo Mario Veneciani, argentino, nacido el 9 de diciembre de 192[illegible], industrial, L.E. 4.2[illegible], divorciado primeras nupcias de Cora Edelmira Rodríguez, domiciliado en Avenida Entre Ríos 2[illegible], Olivos; Osvaldo Alberto Rodríguez, argentino, nacido el 2 de enero de 1925, industrial, L.E. [illegible], casado primeras nupcias con Sara Dionisia Nuin, domiciliado en Avda. Coronel Díaz 1427, cuarto piso, de esta ciudad; Osvaldo Eduardo Rodríguez, argentino, nacido el 13 de diciembre de 19[illegible], industrial, soltero, hijo de Osvaldo Alberto Rodríguez y Sara Dionisia Nuin, D.N.I. [illegible].472, domiciliado en Avenida Coronel Díaz 1427, cuarto piso, de esta ciudad; Leonardo Carmelo De Rose, argentino, nacido el 13 de diciembre de 192[illegible], casado primeras nupcias con Josefa Sanchez, contador, Libreta de Enrolamiento número 4.242.650, domiciliado en Ingrida 1139, sexto piso, departamento [illegible], de esta ciudad. — 2) Fecha del instrumento: Otorgado por ante el Escribano Juan Carlos Gandugla, con fecha 15 de mayo de 1981, pasada al folio 4[illegible], del Registro 817 de Capital Federal, a su cargo. — 3) Razón social: CORFIELD, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, teniendo su sede social en la calle José Cubas 4[illegible], Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de fibras textiles naturales y sintéticas, con o sin agregados plásticos y|o agregados de productos químicos de cualquier naturaleza. — 6) Plazo de duración: El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: El capital social asciende a la suma de pesos 200.000.000 (doscientos millones de pesos). — 8) Organos de administración y fiscalización: Se designa para integrar el Directorio: presidente, Carmelo Julio Casella; vicepresidente, Alejandro Carlos Giudice; directores titulares, José León Grinberg, Angel Pombo, Ricardo Mario Veneciani, Osvaldo Alberto Rodríguez y Osvaldo Eduardo Rodríguez. Sindicatura: síndico titular, Jorge Nelson Tuzinkevich, abogado, y síndico suplente, contador público nacional Leonardo Carmelo De Rose. — 9) Organización de la representación legal: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del presidente del Directorio o al vice-

presidente en su caso, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cerrará el 30 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 567.000 — Nº 90.755

M A P R I C O

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 11|12|81, ante el escribano de la Capital Federal, don Juan Carlos Delgado, al folio 2.418 del Registro 419 a su cargo, la sociedad MAPRICO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA modificó el art. 5º de su estatuto elevando el capital social de la suma de $ 830.000.000, a la suma de $ 3.783.162.500; es decir por $ 2.955.162.500, emitiéndose 14.455.425 acciones ordinarias, al portador, clase A, de cinco votos, y 15.096.200 acciones ordinarias, al portador, clase B, de un voto, ambas clases de valor nominal de $ 100 cada una. El art. 5º del estatuto queda redactado de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de $ 3.785.162.500, totalmente integrado y representado por 18.515.425 acciones ordinarias, al portador, de $ 100 cada una, clase A, con derecho a cinco votos, y por 19.336.200 acciones ordinarias, al portador, de $ 100 cada una, clase B, con derecho a un voto. Todas las acciones y títulos representativos contendrán las menciones exigidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550, pudiéndose emitir títulos representativos de más de una acción. Asimismo se autoriza al señor presidente, o a quien lo reemplace, a suscribir las escrituras públicas correspondientes y abonar el sellado de ley por $ 7.791.625". Todo lo relacionado consta en el Acta de Asamblea General Extraordinaria número 57 del 29 de diciembre del año 1980.

El Directorio.
$ 225.000 — Nº 90.808

HINOJITO

SOCIEDAD ANONIMA
AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL,
FINANCIERA Y DE MANDATOS

Se hace saber por un día, que los accionistas de HINOJITO, SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS, resolvieron por Asamblea celebrada el 23 de mayo de 1979, transcripta en escritura pública de fech. 2 de julio de 1979, ante el Registro del escribano Juan Antonio Maciel, reformar el art. 9º y 14 del Estatuto Social, en el sentido de determinar que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente, por un año, y para el caso de estar incluida en el art. 299 de la Ley Nº 19.550, por una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres suplentes, por un ejercicio.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 90.814

PRODUCTORA FOTOGRAFICA FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber el siguiente edicto de constitución de Productora Fotográfica Fueguina Sociedad Anónima. — Denominación: "PRODUCTORA FOTOGRAFICA FUEGUINA S.A.". — Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Elaboración de papeles, placas y demás productos, materiales y artículos sensibles, fotográficos, radiográficos, químicos, fotográficos radiográficos plásticos y sus derivados y afines. — Capital Social: $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos), representado por 300 (trescientas) acciones de $ 1.000.000 (un millón de pesos) valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, conforme a las condiciones de su emisión. Las acciones preferidas gozarán de los siguientes beneficios: a) Un dividendo fijo que no excederá el 20% anual, pudiendo ser acumulativo o no, pagadero con prioridad al de las acciones ordinarias; este dividendo sumado al fijo no podrá superar en su totalidad al dividendo que les corresponda a las acciones ordinarias; b) tendrán preferencia en la devolución de su importe en ocasión de liquidarse la sociedad; c) Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo para los supuestos del 4º párrafo del art. 244 de la Ley 19.550. — Administración y representación: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directoro o a quien lo suplante. Los mandatos del Directorio son por un año. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Convocatorias: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatorias. — Derechos de votos de las acciones: Cada acción ordinaria suscripta confiere de uno a cinco votos. — Ejercicio: Cierra el 31 de marzo de cada año. — Constituyentes: Antonio Juan Ballardin (40% del capital); Angel Miguel José Scarlata (40% del capital), Irene María Guardamagna de Ballardin (10% del capital), Nilda Josefa Codino de Scarlata (10% del capital). — Directorio: Presidente: Antonio Ballardin, argentino, casado, comerciante, C.I. 3.026.612, L.E. 4.508.223, domiciliado en Zuviría 2237, 1er. Piso, Capital Federal; Vicepresidente: Angel Miguel José Scarlata, italiano, casado, comerciante, C.I. 2.957.283, domiciliado en Av. Alvear 1773, 9º A, Capital Federal; Directora titular: Irene María Guardamagna de Ballardin, italiana, casada, comerciante, C.I. 5.870.539, domiciliada en Zuviría 2237, 1er. Piso, Capital Federal; Directora titular: Nilda Josefa Codino de Scarlata, argentina, casada, comerciante, L.C. 1.775.740, domiciliada en Av. Alvear 1773, 9º A, Capital Federal.

El Presidente.
$ 432.000 — Nº 90.815

TECNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente aviso: Nombre: "TECNOS S.A.", por transformación de "Tecnos Audio S.R.L." Constituida por Escritura de fecha 2|9|81. Accionistas: Sergio Nicolás Coto, argentino, 39 años, casado, ingeniero electromecánico, L.E. 4.393.932, domiciliado en Independencia 1861, y Lilia Felisa Celtman de Breyter, argentina, 38 años, casada, ingeniera electromecánica, L.C. Nº 4.587.653, domiciliada en Independencia 1861. — Duración: 99 años, a contar del 24|5|1976. — Domicilio: Independencia 1861, Capital Federal. — Objeto: Importación, exportación, industrialización, mantenimiento y distribución de productos mecánicos, electromecánicos, electromagnéticos, electrónicos, acústicos eléctricos y electrometalúrgicos. Capital: $ 150.000.000. — Directorio: De dos a nueve miembros, por un año. La representación legal y uso de la firma social la ejercen el Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta. Habrá un síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Sergio Nicolás Coto; Vicepresidenta: Lilia Felisa Celtman de Breyter. Directores: Héctor Osvaldo Breyter y Mónica Rodríguez Villegas de Coto; Síndico titular: Enrique Krom; Síndico suplente: Horacio Alberto Imizcoz.

El Apoderado.
$ 162.000 — Nº 90.813

KILIA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 18|9|81, escritura pública del 30|9|81, KILIA S.A. resolvió la reducción del capital social en la suma de $ 91.290.000, llevándolo de $ 153.100.000 a $ 61.810.000, mediante la anulación de 91.290 acciones. Que por el mismo acto se deja expresa constancia que una vez inscripta la reducción del capital social, ante la posibilidad de que la pérdida exceda el porcentual del artículo 206 de la Ley 19.550, los accionistas se comprometen a efectuar el reintegro parcial o total del capital, establecido en el arteulo 96 de la Ley citada.

El Directorio.
$ 99.000 — Nº 90.994

ADMINISTRACION GIORCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 270 del 24|12|81, pasada al folio 1061 ante el Escribano Roberto Luis de Hoz, titular del Registro Nº 458 de Capital Federal y según asamblea general extraordinaria del 29 de octubre de 1981 la sociedad que gira en plaza con la denominación de "ADMINISTRACION GIORCAL SOCIEDAD ANONIMA" procedió a aumentar su capital a pesos 1.000.000.000 y la emisión de pesos 700.000.000 en 700.000.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal de $ 1 cada una modificando el artículo 3º del Estatuto Social el cual quedó redactado en la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de pesos 1.000.000.000. — Todo aumento de capital y emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública.

El Presidente.
$ 108.000 — Nº 90.948

ARIADNE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 15 de diciembre de 1981, ARIADNE S.A. ha trasladado sus oficinas a su nuevo domicilio sito en Ruta 23 (ex 202) esquina Costa Rica del Partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires.

El Directorio.
$ 45.000 — Nº 90.960

SIGLO XXX

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un dia: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: Juan Yospe, casado, jubilado, argentino naturalizado, nacido el 27|10|07, L. E. Nº 4.818.236 y Etla Szereszewska de Yospe, casada, ama de casa, argentina naturalizada, nacida el 1º|6|18, L. C. número 5.711.820, ambos domiciliados en Céspedes 2441, 4º piso, "A", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25|11|81. Denominación: SIGLO XXX, SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Céspedes 2441, 4º piso, "A", Capital. Objeto: Producción de seguros de toda clase y a actividades inmobiliarias: comprar, demoler, construir, vender y|o alquilar en block o en propiedad horizontal, financiar, pedir préstamos a entidades financieras públicas, oficiales o privadas, no realizando las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá asociarse con otras sociedades por acciones. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: pesos 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Juan Yospe. Vicepresidenta: Etla Szereszewska de Yospe. Síndico Titular: Rafael Roberto Bejar Sadis. Síndico Suplente: Jorge Rafael López Cepero. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 252.000.— Nº 90.918

C E F E R I N O

S.A.A.C.F. e I.

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del día 21|12|81 resolvió: I) Aumentar el capital social a v$n. 3.000.000.000 emitiéndose al efecto v$n. 2.950.000.000 en acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. II) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social a tenor del siguiente texto: El Capital Social es de tres mil millones de pesos ($ 3.000.000.000), representados por tres mil millones de acciones ordinarias, al portador de un peso valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo del monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.
$ 108.000.— Nº 90.816

PESQUERA SAN CARLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asambleas del 11|10|79 y 7|9|81, escrituras públicas del 8|11|79 y 8|10|81, "PESQUERA SAN CARLOS S. A.", dispuso la reforma de los artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 8º, 10, 11, 12, 13, 15, 17, la derogación del artículo 14, incorporando en su lugar un nuevo texto; el aumento del capital social y la emisión de acciones. — Modificación: Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Ac-



BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina

HORARIO
Enero 1982

- Sede Central - Suipacha 767 - Capital: de 13 a 16 hs.

- Delegación Tribunales - Diag. Norte 1172 - Capital: CERRADA HASTA EL 31-1-82

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

tualmente en Cangallo 650, 7º piso. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, hipoteca, arrendamiento y explotación de buques pesqueros o de cualquier otro tipo o clase, como saí también, instrumentos, equipos, herramientas y máquinas de uso naval y de todas las artes de pesca. — b) Explotación, exportación, importación, compra, venta, permuta, arrendamiento, realización por cualquier título, de mercaderías y materias primas, máquinas, vehículos, herramientas e instrumentos propios o de terceros, vinculados con la actividad marítima y pesquera. — c) Extracción, conservación, elaboración y transformación en cualquier forma y por cualquier procedimiento, de los productos y subproductos propios de la pesca. Asimismo podrá establecer: depósitos de almacenamiento; plantas frigoríficas, tanto para la congelación como para la producción de hielo, factorías, astilleros, varaderos, puertos e instalaciones portuarias. — d) El ejercicio en el país y en el exterior de la representación, agencia o mandatos de firmas o sociedades, nacionales o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes y|o actividades mencionados en el objeto social. Prestación de servicios de asesoramiento técnico relacionados con las actividades de la sociedad. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, en cuyo caso, deberá ser suscripto por un profesional habilitado al efecto. — Capital Social: $ 2.551.148.250, representado por 2.551.148.250 acciones de $ 1.— v|n. y con derecho a un voto por acción, todas ordinarias, nominativas no endosables, de las cuales 255.114.825 son de clase "A" y representan el 10 % del capital social; 1.275.574.125 son de clase "B" y representan el 50 % del capital social, y 1.020.459.300 son de clase "C" y representan el 40 % del capital social. — Administración: Directorio compuesto por ocho titulares, designados dos por las acciones clase "A", y tres por cada una de las clases "B" y "C". — El mandato de los directores se extenderá por un ejercicio. — Los cargos de Presidente y Vicepresidente del Directorio, serán asignados entre los directores de la clase "A" o de la clase "B". — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, con mandato por un ejercicio. — La elección de los síndicos se hará uno por la clase "A", "B" y "C", respectivamente, por mayoría de cada clase. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 441.000 — Nº 90.820

EL HUERTO

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y DE ADMINISTRACIONES

Por asamblea unánime de accionistas del 30|9|81 se dispuso modificar y adecuar el estatuto social a la Ley número 19.550. — Denominación: EL HUERTO, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y DE ADMINISTRACIONES. — Domicilio: 25 de Mayo 555, 9º piso, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros y|o mediante participación, a las siguientes actividades: efectuar toda clase de operaciones financieras, inversiones, aportes de capital y otorgamiento de avales, fianzas y todo tipo de garantías. — Podrá también desempeñar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — También podrá realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias como comprar, vender, sea al contado o a plazos, permutar, alquilar, administrar, construir edificios por sí o por terceros, constituir toda clase de derechos reales. — Duración: Es de 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Asciende a $ 300.000.000, representado por acciones ordinarias al portador, un voto, de valor nominal $ 10 cada una. — Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. — Representación: Estará a cargo del presidente en los términos de los artículos 58 y 268 de la Ley Nº 19.550, o del vicepresidente cuando lo reemplaza en los casos enunciados en el artículo 11 del estatuto social, o de dos directores conjuntamente sin perjuicio de los mandatos que el directorio otorgue a una o más personas, sean o no miembros del mismo, en los asuntos específicamente determinados en el respectivo poder. — Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de abril de cada año.

El Directorio.

$ 207.000 — Nº 90.860

MATEMON

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: María Teresa Montenegro, soltera, argentina, nacida el 14|5|21, comerciante, L.C. 244.698, domiciliada en Bonplan 1135, P.B., Dpto. 3, Capital, y Roberto Hugo Estevez, casado, argentino, nacido el 5|5|45, médico, L.E. 4.526.610, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 3783, 3º piso, Dpto. 14, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 27|11|81. — Denominación: "MATEMON S.A.". — Domicilio: Bonpland 1135, P.B., Dpto. 3, Capital. — Objeto: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles, propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y toda mejora susceptible de llevar a cabo en inmuebles. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 50.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1 v|n. c|u., y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: María Teresa Montenegro; Vicepresidente: Roberto Hugo Estevez; Síndico Titular: Eduardo Hugo Auguste; Síndico Suplente: Carlos Alberto Coto. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 252.000 — Nº 90.821

SOCIEDAD FINANCIERA Y DE INVERSIONES SUD AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de asamblea extraordinaria del 11|12|81, se modificó el texto del artículo 24 del estatuto social en los términos siguientes: Artículo 24: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten, después de deducir las amortizaciones obligatorias y las facultativas que el directorio juzgue conveniente, después de deducir los gastos generales y las remuneraciones, gratificaciones o participaciones que el directorio hubiese acordado a gerentes, empleados, obreros u otras personas, se destinará: a) El cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta formar el veinte por ciento del capital social; b) La suma que la asamblea fije para la remuneración del directorio y síndicos, de acuerdo con los Arts. 15 y 17; c) Las sumas necesarias para otras reservas y previsiones ordinarias que la asamblea resuelva a propuesta del directorio; d) La suma que la asamblea juzgue conveniente afectar al fondo de reserva extraordinario; e) El remanente podrá ser distribuido entre los accionistas como dividendo o bien pasarse a nuevo ejercicio o dársele cualquier otro destino, según lo que resuelva la asamblea por sí o a propuesta del directorio, pudiendo combinarse distintas modalidades. — El directorio podrá disponer la distribución de dividendos anticipados a base de utilidades líquidas y realizadas, comprobadas con balances confeccionados en legal forma, debiendo la resolución respectiva comunicarse a la Inspección General de Justicia.

El Directorio.

$ 144.000 — Nº 90.861

ESTIBAJES EL LUCERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — Por Escritura Nº 1398 de fecha 10 de noviembre de 1981, ante el Escribano Federico R. España. — Socios: Noël Cuello, argentino, casado, nacido el 26 de enero de 1937, comerciante, domicilio calle Allison Bell 1893 de Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 6.317.502; Amelia Casorla, argentina, viuda, nacida el 23 de febrero de 1926, comerciante, domicilio calle Allison Bell 1889, de Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires, Libreta Cívica Nº 4.349.009, y Rómulo Larrarte, argentino, viudo, nacido el 7 de agosto de 1914, comerciante, domicilio calle Perú 981, primer piso, 'B' de esta ciudad, L.E. Nº 375.033, los dos primero de tránsito en ésta. — Denominación: "ESTIBAJES EL LUCERO S. A.". — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle San Martín 662, tercer piso, Dpto. "C". — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios de estibajes y a la realización de operaciones de carga y descarga de cargas generales en todo tipo de transportes. — Capital: Veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Noël Cuello. — Vicepresidenta: Amelia Casorla. — Síndico Titular: Osvaldo Néstor Lastiri. — Síndico Suplente: Julio Alfredo Chiappe.

La Escribana.

$ 231.000 — Nº 90.854

ELECTROFIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Idilio Oscar Oppezzi, argentino, de 57 años, casado, empresario C. I. 1.732.854. — Duilio Ernesto Oppezzi, argentino, casado, de 58 años, empresario, L.E. 0.447.170. — Dora María Juana Oppezzi, argentina, soltera, de 61 años, empresaria, L.C. 0.014.541 todos domiciliados en la calle Doctor Honorio J. Pueyrredón 467, 1º piso Dpto. "B", Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por Escrituras de fecha 16 de octubre de 1978, 7 de mayo de 1980 y 4 de setiembre de 1981. — Denominación Social: "ELECTROFIOR SOCIEDAD ANONIMA" continúa funcionando, por transformación de la sociedad constituida bajo la denominación de "Electrofior Sucesores de Ernesto Oppezzi Viuda de Oppezzi e Hijos" Sociedad Colectiva. — Domicilio Social: Avda. Doctor Honorio Pueyrredón 471, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto: Realizar las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: a) Industriales: Mediante la fabricación de heladeras, cámaras frigoríficas y equipos, y la explotación de las industrias electromecánicas, de refrigeración, acondicionamiento de aire, y la fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materias primas y productos metalúrgicos [illegible] y [illegible]. — b) Comerciales: Por la importación, exportación, representación, comisión y consignación de materias primas, productos y mercaderías; administrar bienes de terceros y productos de la industria de la refrigeración y electrotécnica. — c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, administración, subdivisión, urbanización y|o explotación de bienes inmuebles incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — d) Financieras: A la promoción de ventas de bienes de consumo corriente mediante la concesión de créditos o particulares. — También mediante aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras por lo que se requiera el concurso público. [illegible] Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícola-ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza, compra-venta de haciendas cereales y produtos forestales. — Plazo de Duración: 99 años a contar del día 20 de diciembre de 1948. — Capital Social: $ 24.000.000 representado por 2.400 acciones de $ 10.000 cada una. — Administración y Fiscalización: Un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 1 año. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año.

— Presidenta: Dora María Juana Oppezzi. — Vicepresidente: Idilio Oscar Oppezzi. — Director: Duilio Ernesto Oppezzi. — Síndico Titular: Pedro Pablo Oscar Angio. — Síndico Suplente: Jorge Atanasio Papantos. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o a dos Directores en forma conjunta. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta.

$ 414.000 — Nº 90.872

PARANOA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — Socios: Alberto Mauricio Parnes, argentino, soltero, comerciante, de 43 años, L. E. Nº 4.274.591, domiciliado en Gascón 310, Capital. — Rodolfo Maximino Alonso, argentino casado, empresario, de 42 años, L. E. Nº 4.284.145, domiciliado en Avda. del Libertador 4638, piso 3º, "B", Capital. — Fecha del instrumento de constitución: Escritura de fecha 5 de mayo de 1981. — Denominación: PARANOA, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Calle Cangallo 2634, 6º piso "B" Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Concesionaria: Para la explotación de todo tipo de concesiones nacionales, provinciales y municipales; b) Construcciones: Mediante proyectos y construcciones de obras públicas y privadas, caminos, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes, barrios, obras de arquitectura de toda índole; c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y|o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; d) Industriales: Mediante la elaboración de materiales de construcción y toda clase de instalaciones y elementos a emplearse en edificios, obras civiles, con los sistemas de edificación tradicional o resultante de las técnicas industriales modernas; e) Comerciales: Mediante la compra, venta de materiales de construcción, la importación y exportación de los mismos; así como de sus diseños, planos, proyectos y patentes de invención y el ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones, depósitos y representaciones de empresas de construcción, dirección de obras y fábricas de materiales, instalaciones y servicios de edificios. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 20.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1, cada acción. — Administración y Fiscalización: Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Alberto Mauricio Parnes. — Vicepresidente: Rodolfo Maximino Alonso. — Síndico Titular: Carlos Molina Portela. — Síndico Suplente: Isaac Natán Mizrahi. — Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 360.000 — Nº 90.875

INTERALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea de fecha 25 de febrero de 1981 y Escritura de fecha 25 de agosto de 1981, reformó el Estatuto Social en la siguiente forma: 3) INTERALIMENTOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Aguirre 819, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Industriales: Por la elaboración de azúcar, arroz y art. vegetales de la alimentación. — b) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los artículos referidos en el inciso a) y de materias primas y mercaderías vinculadas a las mismas, el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. — c) Agropecuarias: Por la explotación de la ganadería, agricultura y la forestación. — d) Inmobiliarias: Por la compra, venta, arrendamiento, explotación, administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. — Cualquiera de las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser efectuados por cuenta propia, de terceros o en participación, en la República Argentina o en el extranjero. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000 representado por 10.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) Un mínimo de 2 y un máximo de 12, con mandato por 3 años. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 3 años. — 9) A cargo del presidente del Directorio y al Vicepresidente, quien actúa en forma indistinta. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 216.000 — Nº 90.881

VIGILFER

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3|79. — Socios: Mario Juan Fernández, argentino, casado, de 47 años, asesor de empresas, L. E. número 4.322.583, domiciliado en Paraná 425, Capital. — Luis Fernando Gil, argentino, casado, contador público, de 37 años L. E. Nº 4.415.769, domiciliado en Paraná 425, 9º piso, Capital Federal. — Adalberto Celestino Videla, argentino, casado, contador público, de 38 años L. E. Nº 4.417.960 domiciliado en Paraná 425, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por escrituras de fecha 23 de noviembre de 1981. — Denominación Social: VIGILFER SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Calle Paraná 425, 9º piso, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcciones: Mediante proyectos y construcciones de obras públicas y privadas, caminos, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas puentes barrios, obras de arquitectura de toda índole. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y|o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. — c) Industrial: Mediante la elaboración de materiales de construcción y toda clase de instalaciones y elementos a emplearse en edificios obras civiles, con los sistemas de edificación tradicional o resultante de las técnicas industriales modernas. — d) Comerciales: Mediante la compra, venta de materiales de construcción, la importación y exportación de los mismos, así como de sus diseños, planos, proyectos, patentes de invención y el ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones, depósitos y representación de empresas de construcción, dirección de obras y fábricas de materiales instalaciones y servicios de edificios. — A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — Administración y Fiscalización: Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Mario Juan Fernández. — Vicepresidente: Luis Fernando Gil. — Director: Adalberto Celestino Videla. — Síndico titular: Mario Esteban Unia. — Síndico suplente: Isaac Natan Mizrahi. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 360.000 — Nº 90.892

MARWOO

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 10|79. — Socios: Pedro Conrado Salis, argentino, casado, de 33 años, Contador Público Nacional, L. E. Nº 7.754.813, domiciliado en Uruguay 252, 3º piso, Capital Federal. — Marcela María Echayre, argentina, soltera, de 22 años, comerciante, D. N. I. número 13.365.602 domiciliada en Uruguay 252, 3º piso, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura de fecha 27 de agosto de 1981. — Denominación Social: MARWOO S. A. — Domicilio Social: Calle Uruguay 252, 3º piso, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, explotación, construcción, refacción, intermediación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — La subdivisión de tierras, su urbanización y loteo como también la administración de sus ventas. — Organización y administración de consorcios de propietarios country clubs, construcciones en general y todo tipo de operaciones comprendidas dentro del Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — Administración y Fiscalización: Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Pedro Conrado Salis. — Vicepresidenta: Marcela María Echayre. — Síndico titular: Pedro José Militello. — Síndico suplente: Reinaldo Ruiz. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 225.000 — Nº 90.893

ALBERTO PASTORINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 8 de octubre de 1981, pasada ante la Escritura de la Ciudad y Partido de La Plata, María Teresa Salomone, al Folio 273 del Registro 6 a su cargo, los señores Alberto Nicolás Pastorino, argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Ester Stoliar, nacido el 27|10|45, despachante de Aduana, L. E. Nº 4.523.873. — Alberto Oscar Pastorino, argentino, casado, en primeras nupcias con Elsa Molina, nacido el 23|11|17, despachante de Aduana, L. E. Nº 337.715. — María Cristina Pastorino de Jáuregui, argentina, casada en primeras nupcias con Ignacio Francisco Jáuregui, nacida el 25|4|43, L. C. Nº 4.614.063. — María Susana Pastorino de Rossi, argentina, casada en primeras nupcias con Jorge Alberto Rossi, nacida el 22|5|52, D. N. I. Nº 10.529.277, arquitecta y Graciela Ester Stoliar de Pastorino, argentina, casada en primeras nupcias con Alberto Nicolás Pastorino, nacida el 10|7|46, L. C. Nº 5.497.381, todos domiciliados en la calle Alsina 440, 1º piso, departamento B, de la Capital Federal, constituyeron una Sociedad Anónima, adoptando el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creado por Resolución General Nº 3 de la Inspección General de Personas Jurídicas del 10|10|75, con las siguientes especificaciones: Denominación: ALBERTO PASTORINO S. A. — Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Alsina 440, 1º piso, departamento B. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importaciones, exportaciones, comisiones y corretajes de productos químicos, obtener y realizar representaciones de firmas y|o empresas, tantos nacionales como extranjeras y asesoramiento integral sobre importación y exportación y despacho de Aduanas. — Capital Social: Doscientos millones de pesos, totalmente suscripto e integrado en efectivo por los socios en la siguiente proporción: Alberto Nicolás Pastorino; suscribe 80.000.000 de acciones, integra el 25%. — Alberto Oscar Pastorino, suscribe 36.000.000 de acciones e integra el 25%, María Critina Pastorino de Jáuregui suscribe 50.000.000 de acciones e integra el 25%. — María Susana Pastorino de Rossi, suscribe 24.000.000 de acciones e integra el 25%. — Graciela Ester Stoliar de Pastorino, suscribe 10.000.000 e integra el 25%. — Designación del Directorio y Síndicos: Presidente: Alberto Nicolás Pastorino. — Vicepresidente: María Cristina Pastorino de Jáuregui. — Directores titulares: Alberto Oscar Pastorino, María Susana Pastorino de Rossi y Graciela Ester Stoliar de Pastorino. — Síndico titular: Rubén Enrique Rodríguez. — Síndica suplente: Magdalena María Savio de Vago. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Los Síndicos titular y suplente comparecieron al acto constitutivo y aceptaron los cargos. — Por escritura de fecha 7 de diciembre de 1981, pasada ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Reinaldo Norberto Brainoosa, al Folio Nº 2.033 del Registro 924 a su cargo, la señora María Cristina Pastorino de Jáuregui, denunció que su profesión era "Despachante de Aduana" y la señora Graciela Ester Stoliar de Pastorino, rectificó su profesión en el sentido que la misma es "ama de casa" y no como erróneamente se consignara "arquitecta" en la escritura de constitución.

La Autorizada.

$ 405.000 — Nº 90.938

AUTOMOTORES MELANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. — Reforma de Estatutos. — Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de agosto de 1980, elevada a escritura pública, se modificó la razón social, aumentó de capital y se adecuó el Estatuto a la Ley Nº 19.550, de acuerdo a lo siguiente: Denominación Social: AUTOMOTORES MELANO SOCIEDAD ANONIMA. - Domicilio Social: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de automotores, camiones, tractores y|o cualquier vehículo con tracción propia, así como los repuestos, accesorios y complementos de la industria automotriz; explotación de estaciones de servicio para automotores en general y taller mecánico, de chapa y pintura; ejercer representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos; explotar patentes de invención, diseños y modelos. — Industriales: Mediante la fabricación de carrocerías, piezas, partes, repuestos, accesorios y herramientas en cuanto se relacionen con las actividades de la industria automotriz. — Financieras: Aportes o inversiones de capital en empresas constituidas o a constituirse; constituir, otorgar o transferir hipotecas, prendas y otros gravámenes reales; concesión de créditos en general con garantía o sin ella; compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. — Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el ahorro público. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, subdivisión, loteos administración, ya sea por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros de inmuebles urbanos y rurales y en especial la realización de las actividades previstas por la Ley Nº 13.512. — Agropecuaria: Mediante la explotación y|o administración de establecimientos agrícolas o ganaderos, forestales, granjas, criaderos y cultivos, así como la comercialización de sus productos y subproductos. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Plazo de Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Cien millones de pesos, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de la clase "A", con derecho a 1 voto por acción. — Directorio: De tres a nueve directores titulares con mandato por dos años. — Directores suplentes en igual o menor número por el mismo plazo. — Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 2 años.

El Vicepresidente.

$ 441.000 — Nº 90.499

ESTUDIO SAMONTA-URDIAIN ARQUITECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — Socios: Alcides Saúl Samonta, argentino, de 39 años, D.N.I. 4.391.694, casado, domiciliado en Austria 2075, Capital, arquitecto: María del Carmen Urdiain, argentina, de 36 años, L.C. 5.242.833, domiciliada en Austria 2075, Capital, arquitecto. — Fecha del instrumento de constitución: Por escrituras de fecha 13 de mayo de 1981 y 12 de octubre de 1981. — Denominación social: "ESTUDIO SAMONTA-URDIAIN ARQUITECTOS SOCIEDAD ANONIMA" — Domicilio social: calle Austria 2075, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante proyecto, dirección y construcción de obras civiles. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de la Propiedad Horizontal. Importación y exportación: A tal fin la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 20.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — Administración y fiscalización: Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente, Alcides Saúl Samonta; vicepresidenta, María del Carmen Urdiain; síndico titular, Mario Kaminsky; síndico suplente, Michla Lipkunski — Representación legal: A cargo del presidente del Directorio, o del vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 243.000 — Nº 90.879

SCIENTINS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

2) Asambleas del 18|11|77 y 31|12|79 y escrituras del 20|2|78, 27|6|80 y 27|5|81. Aumentó el capital social y adecuó los estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550 en la siguiente forma: 3) "SCIENTINS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". — 4) Calle Marcelo T. de Alvear 2320, 2º piso, of. "G", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, explotación y distribución de equipos e instrumental médico, científico y afines, material fotográfico, eléctrico, electrónica, óptica y afines. — Industriales: Mediante la extracción, producción, fabricación, transformación y elaboración de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos al objeto comercial. — Financieras: Mediante préstamo con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes a constituirse para la concepción de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones que competen a las entidades financieras comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o el Estatuto social. — 6) 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 115.000.000 representado por 11.500.000 acciones de valor nominal $ 10 cada una. — 8) Un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 2 años. Un síndico titular y un síndico suplente por 2 años. — 9) A cargo del presidente del directorio o vicepresidente, quienes actúan indistintamente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 234.000 — Nº 90.880

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FURMAX

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

2) Asamblea del 20-1-77. — Escrituras del 4-5-77 y 27-11-78. — Carlos Alberto Balboni, vende, cede y transfiere su capital comanditado de $ 4.000 que tiene y le corresponde en la sociedad a favor de los Sres. Jorge Manuel Antelo y Roberto Antelo, quienes lo adquieren por partes iguales, es decir $ 2.000 cada uno de ellos; Augusto Balboni, vende, cede y transfiere sus acciones de capital comanditario que representa un capital de $ 36.000 a favor de los Sres. Jorge Manuel Antelo y Roberto Antelo, quienes las adquieren por partes iguales. — Las presentes cesiones de capital comanditado y acciones de capital comanditario se efectúan por la suma de $ 40.000. — Se modifica la denominación social y se adecua el contrato social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. — 3) Cromo Envasc... Provincial Sociedad en Comandita por Acciones. — 4) Calle Rivadavia 6834, 2º piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Mediante la compra, venta de bienes inmuebles, urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de la Propiedad Horizontal y a la realización de todo tipo de intermediación, representación o comisión en materia inmobiliaria. Financiero: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, dar y tomar en préstamo, con o sin garantía a corto y|o largo plazo, intervenir en la compra, venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro mobiliario y en la constitución, transferencia, cesión parcial, total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía, con exclusión de las operaciones previstas en el Decreto-Ley Nº 18.061|69 y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos: Mediante la representación de terceros y|o asociada a terceros, comisiones, consignaciones, representaciones, actos de gestión de negocios, organización y asesoramiento industrial, comercial, técnico, financiero y otra forma que comparta el mandato en las actividades del comercio y la industria en todas sus formas con excepción de aquellas actividades a profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 50 años, a contar del día 12 de agosto de 1958. — 7) $ 80.000, representado por 7.800 acciones de $ 10 valor nominal cada una, que corresponden al capital comanditario, y de $ 8.000 que corresponden al capital comanditado. Las acciones son ordinarias al portador de 1 voto. — 8) A cargo de un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 4, con mandato por 3 años. Un Síndico titular y un Síndico suplente, por 3 años en sus funciones. — 9) A cargo del Presidente del directorio o del Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Socio Comanditado.
$ 378.000 — Nº 90.874

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º/1/82

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y|o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.257 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, DIEZ MIL PESOS ($ 10.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada **palabra, número** —ya sea arábigo, romano o con decimales— **y abreviaturas.** TRES MIL PESOS ($ 3.000.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada **línea tipográfica** de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción. DIEZ MIL PESOS ($ 10.000.—).

2º) Por edictos **sucesorios** y por tres publicaciones se abonará CIEN MIL PESOS ($ 100.000.—).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones "**in extenso**" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 4.600.000.—). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones **sintetizadas** que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción. TREINTA Y NUEVE MIL PESOS ($ 39.000.—).

c) Publicación **sintetizada** se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción CATORCE MIL PESOS ($ 14.000.—).

4º) Las sociedades cooperativas; las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

Res. S.I.P. Nº 223/0290/81

BENTON

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Actas de fechas 21-9-1977 y 30-6-79, y Escrituras de 8-11-77 y 11-7-79. — Carmen María Flecco, vende, cede y transfiere a favor de Oscar Benito Paz, C. I. 6.663.929, casado, argentino, de 33 años, empleado, domiciliado en Méjico 1643, 2º piso, Depto. C, Capital, la cuota de capital comanditado que tiene y le corresponde en la sociedad por el precio de $ 1.000. Se adecuó el contrato social a las disposiciones de la Ley Nro. 19.550, quedando así redactado. — Denominación Social: BENTON SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio Social: Calle Méjico 1643, 2º piso, "C", Capital Federal. — Objeto: El objeto de la sociedad es realizar las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, cesión, dación en pago y|o cualquier otro título de bienes inmuebles, los que podrá vender, hipotecar, adquirir, gravar, subdividir aún por el régimen de la Propiedad Horizontal, lotear, subarrendar y|o arrendar y en especial mediante la construcción de toda clase de edificios, sea para vivienda, oficinas y|o todo tipo de uso, celebrando a tal efecto toda clase de contratos públicos o privados. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de materiales de construcción y sus derivados. Para el desarrollo de sus actividades la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 20 años, contados desde el 19 de setiembre de 1958. — Capital Social: $ 100.000, de los cuales $ 1.000 corresponden al capital comanditado y $ 99.000 al comanditario. — Administración y Fiscalización: Un directorio compuesto de 2 a 5 miembros, con una duración de 3 años en sus cargos. Un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de 3 años. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su reemplazo. — Directorio: Presidente: Oscar Benito Paz; Vicepresidente: Roberto Chada; Síndico titular: Roberto Enrique Polatien; Síndico suplente: Alberto José Font. — Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$ 279.000 — Nº 90.878

SAN PATRICIO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que por Asamblea y Escritura de fecha 28 de setiembre de 1979. Aumentó su capital, emitió acciones y reformó su contrato social, de la siguiente manera: 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia o por intermedio de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones, administraciones, importaciones y exportaciones; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otras, en este concepto, a las viales, hidráulicas, energéticas, de comunicación y|o edificios, barrios, urbanización, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. Realizar toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contrataciones directa o por licitaciones públicas y|o privadas. Los servicios y asesoramientos enunciados precedentemente serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan; c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal; d) Financiera: Mediante la realización de aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran concurso público; e) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales y frutihortícolas, de propiedad de la entidad o de terceros. Compra y venta de ganado y de productos primarios agropecuarios y forestales. Industrialización primaria de tales productos y operaciones conexas; f) Forestal: Mediante la explotación y|o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras; instalación y explotación de aserraderos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. — 6) 99 años a partir del 1º de junio de 1953. — 7) $ 113.950.000, corresponde $ 2.000 al capital comanditado y $ 113.948.000 al capital comanditario, representado por 11.394.800 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. — 8) A cargo de un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato durante todo el plazo de duración de la sociedad. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año. — 9) A cargo del presidente y el vicepresidente en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Domicilio Social: Arroyo 873, piso 2º, Capital.

El Presidente.
$ 396.000 — Nº 90.873

RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 156, del 2|5|81. — Serafín Nicolás Costa, L. E. 378.470, cede el capital comanditado de $ 575 en favor de Alberto Oscar Costa por $ 575. — Escritura 169 del 2|6|81. — Adecuación de Estatutos: 1º) RIO DE LA PLATA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 2º) 50 años, a contar del 1º|3|62. — 3º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a la compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. — 4º) Capital: Es de $ 70.000, $ 1.000 comanditado y $ 69.000 comanditario. — 5º) El capital podrá ser aumentado al quíntuplo. — 6º) La administración y repre-

sentación será ejercida por el socio comanditado con amplias facultades para administrar. — 7º) La fiscalización está a cargo de un síndico titular cuyas funciones durarán un ejercicio. — 8º) Las asambleas ordinarias y extraordinarias se convocarán para tratar temarios previstos en los arts. 234 y 235 de la Ley Nº 19.550, mediante avisos publicados durante 5 días en el Boletín Oficial con no menos de 10 días de anticipación ni más de 30. — 9º) Las asambleas ordinarias tendrán quorum con la presencia de los socios que representen más del 50 % del capital con derecho a voto en caso de 1ª convocatoria y cualquiera fuere el capital que represente en caso de 2ª convocatoria. — 10) El solo efecto del quorum y del derecho a voto en asambleas ordinarias o extraordinarias el capital comanditado se considera dividido en cuotas de $ 10 con derecho a un voto por cuota. — 11) Las asambleas serán presididas por el administrador o la persona que la misma designe, debiendo depositar las acciones en la sede social con 3 días de anticipación. — 12) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — 13) La disolución estará a cargo del administrador bajo vigilancia del síndico.

El Socio Comanditado.
$ 306.000 — Nº 90.851

HERNAN PEREYRA IRAOLA Y CIA.

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día: María Eugenia Victoria Zorraquín de Pereyra Iraola, argentina, viuda, L.C. Nº 3.355.940, de ... años de edad, hacendada, domiciliada en Av. Quintana 49, 8º piso, departamento "B", Capital Federal, en su carácter de socia administradora de HERNAN PEREYRA IRAOLA Y CIA. S.C.A. comunica que por acuerdo transaccional de partición y adjudicación en los autos caratulados "Pereyra Iraola J. J. E. s|testamentaria", tramitado por ante el Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 52, homologado por el Juez a cargo del mismo, con fecha 24 de noviembre de 1975, le fue adjudicado el Capital Comanditado de $ 5.000 que perteneciera al socio fallecido don Hernán José Juan Esteban Pereyra Iraola.

$ 102.000 — Nº 90.792

AMERICA EN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Extraordinaria del 30|6|80, Acta Nº 44 y escritura Nº 225 del 7|8|81, la sociedad AMERICA EN CONSTRUCCIONES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, elevó su capital social de $ 214.000.000 a $ 1.427.200.000, por cuya razón reformó el Artículo 5º de sus estatutos fijando el capital social en pesos 1.427.200.000.

El Socio Comanditado.
$ 54.000 — Nº 90.868

CHINA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Escritura 138, 26 de junio de 1980; 271, del 18 de noviembre de 1981; aumento de capital; y adecuación a la ley de 19.550. Acta de Asamblea de fecha 2 de junio de 1980. "CHINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con domicilio en Avenida Quintana 71, piso 10, oficina D, de la Capital Federal; su plazo es de 99 años desde el 26 de setiembre de 1966; objeto: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, administración de inmuebles, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal; Financiera: En relación con sus actividades sociales, otorgar garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y de más derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuento de prenda o cualquiera de las permitidas por las leyes; se excluyen a las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Agropecuaria Forestal: La forestación, reforestación e incorporación a la producción de tierras áridas anegadas mediante la realización de los trabajos propios y complementariamente las inversiones que fueran necesarias hasta que la explotación entre en el período de producción. La explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernada, de cruza, mestización, compra, y venta de ganado de todo tipo, de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones; capital $ 150.000.000; que corresponden $ 500.000 a social solidaria Nelly Margarita Christensen de Noguera, casada, Avenida Quintana 71, Capital Federal; y $ 149.500.000 al capital comanditario; las acciones son al portador de un voto; administración un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de tres años; representación Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año.

La Socia.
$ 396.000 Nº 15.437

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MAX OIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 16|11|81 se constituyó la sociedad MAX OIL S. R. L. — Socios: José Ernesto Crespi, soltero, nacido el 14|3|53, con domicilio en Riobamba 910, 4º "A", Capital Federal, D.N.I. Nº 10.964.547; y José Luis Ricciardi, casado, nacido el 4|2|53, con domicilio en José Hernández 1821, 4º B, Capital Federal, D. N. I. número 11.576.113, ambos argentinos y comerciantes. — Domicilio Legal: Perdriel 1323, 6º C, Capital Federal. — Objeto: Prestar servicios de engrase, cambios de aceite, carburación, encendido, lavado de automotores, comercialización de repuestos y accesorios para automotores, gomería y explotación de taller mecánico. — Capital Social: $ 20.000.000. — Duración: 20 años, contados desde el 16|11|81. — Administración: A cargo de los dos socios con uso de firma social en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 135.000 — Nº 15.267

REDELAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 21|12|81 se constituyo la sociedad REDELAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Osvaldo Reverzat, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.990.896, de 33 años; Arnaldo Alberto Devoto, argentino, casado, comerciante, L.E. numero 7.678.349, de 52 años, ambos domiciliados en Lope de Vega 432, Capital Federal; Francisco Ricardo Lanaro, argentino, divorciado, comerciante, L.E. número 4.392.431, de 39 años, domiciliado en Luis Viale 851, Capital Federal y Héctor Anibal Gando, argentino, casado, empresario, C.I. Nº 7.767.368, de 24 años, domiciliado en Estocolmo 510, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, duración es de 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tareas de estibajes y cargas de cualquier especie o naturaleza en todos los puertos de la República, así como también dedicarse a operaciones comerciales de importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas de general; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, tendido de cables aéreos y subterráneos. El ejercicio de comisiones, corretajes, representaciones, mandatos, consignaciones marítimas y despachos de aduana, efectuando negocios de armados, agente marítimo, agente de buque, administrador de buques, proveedor contratista, estibador, fletante, barraquero y depositario, ocupándose de la representación de compañías de navegación, marítima o fluvial y de cualquier otro medio de transporte y dedicándose a la explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte interno, externo o internacional de cargas, encomienda y correspondencia por cualquier medio, concurrir a licitaciones. — Capital Social: Es de $ 20.000.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de todos los socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta por término de 10 años. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Domicilio Social: Corrientes 745, 4º piso, Of. 42, Capital Federal.

El Apoderado.
$ 315.000 — Nº 15.294

COMPAÑIA ARGENTINA DE GUNITADO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por acto privado: 1º) Eduardo Andrés Rondineau, L.E. Nº 8.627.666, 30 años, nacido el 2 de agosto de 1951, casado, Humboldt 2357, piso 14º, Dpto. A, Capital Federal; Honorio Eugenio Rondineau, argentino, D.U.I. Nº 10.232.195, 29 años, nacido el 11 de marzo de 1952, soltero, Navarro 4145, Capital Federal; Andrés Esteban Rondineau, argentino, D.U.I. 13.132.041, 24 años, nacido el 22 de junio de 1957, soltero, Navarro 4145, Capital Federal; Daniel Mario Romeo, argentino, L.E. Nº 8.421.921, 30 años, nacido el 12 de febrero de 1951, casado, General Paz 430, Tandil, Provincia de Buenos Aires; Carlos Fernando Romeo Colave, argentino, L.E. Nº 5.397.321, 36 años, nacido el 1º de enero de 1945, casado, General Paz 364, Tandil, Provincia de Buenos Aires, todos comerciantes. 2º) 23 de octubre de 1981. 3º) COMPAÑIA ARGENTINA DE GUNITADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Avenida Rivadavia 8400, Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar la compra, venta, fabricación, importación, exportación, realización de obras, representaciones, comisiones y consignaciones relativas a plásticos hormigones, gunitados y refractarios. 6º) 20 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 10.000.000. 8º) Los cinco socios en calidad de Gerentes. 9º) Cada uno de los cinco socios en forma individual; desempeñan por el plazo social. 10º) 31 de marzo de cada año.

El Socio
$ 193.000 — Nº 15.435

REMAFER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 24 de noviembre de 1981, se produce en la sociedad REMAFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Federico Kantert, cede sus 2.500 cuotas a Heriberto José Oberhauser y a Adolfo Fridolino Guth, alemán, casado, 45 años, comerciante, C.I. 5.023.692, Arroyo 855, piso 3º, C, Capital Federal; en cedente renuncia al cargo de Gerente; queda nombrado como único Gerente el socio Heriberto José Oberhauser por todo el plazo social; uso de la firma social al Gerente; capital es de $ 5.000.000; Heriberto José Oberhauser 3.750 cuotas, y Adolfo Fridolino Guth 1.250.

El Socio
$ 90.000 — Nº 15.438

DROGUERIA NORVIT-SCHICK Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 1º de setiembre y 9 de diciembre de 1981 DROGUERIA NORVIT-SCHICK Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA aumentó el capital social hasta la suma de $ 40.000.000, ingresa como socia la señorita Mónica Beatriz Banchero, argentina, soltera, nacida el 7|5|58, empleada, D.N.I. Nº 12.463.397, domiciliada en Humberto I 3116, Capital Federal, y se modifica el contrato social; domicilio legal; 24 de Noviembre 1124, Capital Federal. — Objeto: la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasamiento, importación, comercialización, exportación y distribución de toda clase de drogas, productos de droguería, farmacéuticos, veterinarios, agrícolas e industriales, dietéticos, especialidades medicinales, fertilizantes, instrumental medicinal y farmacéutico, artículos odontológicos, ortopédicos, de perfumería, higiene y tocador y sus accesorios. — La sociedad durará hasta el 31|12 del año 2000. — Capital social: es de $ 40.000.000. — Administración: está a cargo de los socios Carlos José Schick, Jorge Luis Banchero y Mónica Beatriz Banchero, con el cargo de gerentes, pudiendo actuar conjunta, separada, alternada e indistintamente cualquiera de ellos. — Ejercicio social: cierra el 31|12 de cada año.

El Socio
$ 189.000 — Nº 15.400

GIBRALTAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 9|12|81 el socio Guillermo Sinecio Ayala vende, cede y transfiere las 999 cuotas que posee de GIBRALTAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a los restantes socios, de acuerdo con el siguiente detalle: a Jesús Pampin 81 cuotas, a José Valcarcel 81; a Eladio Valcarcel 81, a Francisco Otero 60; a Arturo Alonso 41, a Daniel Fernando Baquero 41; a José Fardal 32; a Pedro Barreiro 32; a José Ramón Míguez 20; a Manuel Benito Carbia 20; a Pedro Pan 20; a Manuel Rodríguez 20; a Gustavo Rodríguez 20; a Manuel Pampin 20; a José María López 20; a Sergio Noguerol 20; a Arturo Cancliro Rodríguez 20; a Antonio Manriquez 24; a Pedro Esteban Quintana 24; a Nicolás Aníbal D'Amato 9; a Elba Rosa Suárez 20; a Celia Carneiro Rodríguez 20; a Jovino Fernández 20; a Iñigo Roberto Apezechea 20; a Manuel González 20; a José Fernández Salgado 20; a Juan Carlos Martínez 20; a Gumersindo Pazos 20; a Francisco Ferreiro 20; a Jorge Antonio Viñal 20; a Antonio Pombo 20; a Guillermo Galdo 9; a Gerardo Rebolo 9; a Humberto Loureiro 9; a Angel Otero 9; a Ricardo Otero 9; a Luis Lucas Martínez 9; a José Portela López 9; a Manuel Rial Mato 9 y a Edmundo Omar Alfonso 9 cuotas.

La Apoderada
$ 180.000 — Nº 15.401

AGUA CLARA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha: 30|9|81 por instrumento privado. Denominación: AGUA CLARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Avda. Cabildo Nº 1434, piso 3, departamento "30", Capital Federal. — Capital: $ 20.000.000, dividido en 2.000 coutas de $ 10.000 cada uno. — Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: actividad comercial: importación, exportación, compra-venta de bienes y mercadería, patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, modelos industriales, materias primas; actividad industrial: fabricación y armado de máquinas, herramientas, automotores, rodados y todo otro bien relacionado con el transporte, el hogar y el agro: actividad financiera: aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios y otorgamiento de crédito; actividad inmobiliaria: adquisición, venta, explotación y administración de inmuebles; actividad agropecuaria: compra-venta de campos y fracciones, su explotación, fundación de colonias agrícolas y de establecimientos agrícola-ganaderos, industrialización de sus productos. — Socios: Clemente Ambrosio Riganti, argentino, casado, industrial, L.E. Nº 3.253.245; Alejandro Clemente Riganti, argentino, soltero, industrial, D.N.I. Nº 10.741.098; María Beatriz Gagetti de Riganti, argentina, casada, ama de casa, L.C. Nº 2.560.079; Marcelo Daniel Riganti, argentino, soltero, industrial, D.N.I. Nº 11.434.797; todos con domicilio en Lacroze 529, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires — Administración y representación legal: ejercida por Clemente Ambrosio Riganti, María Beatriz Gagetti de Riganti, Alejandro Clemente Riganti, Marcelo Daniel Riganti, con el carácter de gerentes, indistintamente. — Uso de la firma social: por lo menos dos de los socios gerentes. — Cierre y ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Socia Gerente
$ 252.000 — Nº 15.404

RHOMLEZ LABORATORIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por contrato privado del 28|12|81 se prorrogó el plazo de duración, cambio de fecha de cierre ejercicio y adecuación del contrato a la Ley 19.550; 1) Eduardo Legeren, argentino, casado, domiciliado Av. Cervantes 2909, San Francisco, Córdoba, L.E. 429.736, de 64 años; Agustín Adolfo Zeiler, de 37 años, argentino, soltero, domiciliado en Las Heras 2279, Capital, L.E. 6.056.558 y Rolando Roman, de 46 años, casado, argentino, domiciliado en Chalone 336, Capital, C.I. 6.981.317, todos comerciantes. 2) 30|11|71. 3) RHOMLEZ LABORATORIOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. —4) Jorge Newberry 3422, Capital. 5) La explotación de un laboratorio de especialidades veterinarias en particular, así como también realizar negocios financieros, comerciales e industriales, compra, venta y demás actividades afines, relacionadas con el objeto principal. 6) Hasta el día 31|12|1983. 7) $ 60.000 dividido en 600 cuotas de $ 100 c|una. v|n. 9) a cargo de los tres socios c|cargo de gerentes y uso de la firma indistinta. 10) 31|12 de c|año.

La Autorizada.
$ 135.000 — Nº 15.416

REMETAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Matilde Barba, argentina, divorciada nacida el 29|11|1938, C.I. 3.153.940, comerciante, domiciliada Moliere 1424, Capital; Lucia Barba, argentina, soltera, nacida el 29|11|1938, C.I. 3.153.939, comerciante, domiciliada en Paulino Rojas 601, Ituzaingó; Rogelio Nardone, argentino, divorciado, nacido el 11|9|1936, C.I. 3.612.165, comerciante, domiciliado Moliere 1424, Capital; Héctor Osvaldo Pousadela, argentino, divorciado, nacido el 11|5|1945, D.N.I. 4.524.115, domiciliado Emilio Lamarca 2715, Capital, comerciante; Sergio Luis Ballestracci, argentino soltero, nacido 4|5|1958, D.N.I. 12.51[illegible], domiciliado Moliere 1424, Capital; 2) Contrato privado: 23|12|1981. — 3) REMETAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Emilio Lamarca 2715, Capital. — 5) Compra, venta, importación, exportación y distribución de aditivos, lubricantes, desodorizantes, detergentes, shampoo, lavalustres y productos químicos relacionados con el ramo automotor, como así también de repuestos y accesorios relacionados con dicho ramo. — 6) 99 años a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $ 75.000.000, dividido en 7.500.000 cuotas de $ 10 c|una. — 9) a cargo de todos los socios c|carácter de gerentes y el uso de la firma social será conjunta de dos cualquiera de los mismos. — 10) 21|12 de cada año.

La Autorizada.
$ 162.000 — Nº 15.417

FARITEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura Nº 292, efectuada por el escribano Romualdo Norberto Benincasa, del 24|6|81, pasada al Folio 782 del Registro Nº 964 a su cargo, el señor Rafael Farhi, argentino naturalizado, soltero, nacido el 20|11|14, industrial, titular de L.E. Nº 4.525.144, domiciliado en Las Heras 1851, de Capital Federal, y doña Celina Rosa Ponzo de Salomone, quien lo hacen en nombre y representación de don Marco Abdo Farhi, brasileño, casado en primeras nupcias con Marcelle Farhi, nacido el 2|3|13, titular del pasaporte expedido por la República Federativa del Brasil Nº C A 411.345, constituído, domiciliado en Rua Augusta 1819 San Pablo, República Federativa del Brasil, a mérito de la sustitución de mandato que le efectuara el señor Rafael Farhi, según escritura de fecha 24|6|81, pasada ante el escribano Romualdo N. Benincasa, al Folio 781 del Registro número 964, a su cargo de la Capital Federal, del poder especial otorgado por el citado señor Marco Abdo Farhi ante la escribana de la ciudad y partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, María Teresa Salomone, al Folio 543 del Registro 6 a su cargo, exponen: Que reactivan la Sociedad de Responsabilidad Limitada que compuesta por Rafael Farhi y Marco Abdo Farhi será la continuadora de Faritex Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituída por instrumento privado el 22|11|60, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 27 de diciembre de 1960, bajo el Nº 4.214, al Folio 412 del Libro 40 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Se regirá por la siguientes cláusulas: Denominación: FARITEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Rodriguez Peña 463, 2º, "8", C. F. — Plazo de Duración: 20 años a contar de fecha de inscripción en la autoridad de contralor. — Objeto: Tercera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, industrialización, importación, exportación, compra, venta de telas de nylon, poliester, acrílicos, encajes, y otras fibras, sintéticas o no, lencería, mercería y tapicería y toda clase de hilados para la industria textil. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá capacidad para otorgar toda clase de actos jurídicos. — El capital social es de $ 200.000.000 divididos en 10.000 cuotas de $ 20.000 c|u., de las cuales, el Sr. Rafael Farhi suscribe 8.000 cuotas, o sea $ 160.000.000 y el Sr. Marco Abdo Farhi, 2.000 cuotas, o sea $ 40.000.000, las que se integran de la siguiente forma: a) El Sr. Rafael Farhi, la suma de $ 22.324.100, totalmente en dinero en efectivo, en ese acto y el saldo de $ 137.675.900, totalmente en créditos, muebles y útiles, conforme a inventario y b) el Sr. Marco Abdo Farhi, $ 6.477.739, totalmente en dinero en efectivo en este acto y el saldo de pesos 33.522.261, totalmente en créditos según inventario. — Dirección y Administración: Ejercida por don Rafael Farhi, con el cargo de Gerente, quien representará a la firma con su firma seguida del sello social. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30|6 de cada año. — Liquidación: A cargo del gerente.

La Autorizada.
$ 414.000 — Nº 90.937

EDITORA LYRA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 29|5|81, Liliana María Cingiale, de 30 años de edad, L.C. Nº 6.487.288, domiciliada en Federico Lacroze 3333, P.B. "B", soltera, publicista, argentina y Héctor Raúl Camin, de 41 años de edad, argentino, casado, periodista, L.E. Nº 4.299.145, domiciliado en la calle Alberti 1764, 14 piso "1", constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuya denominación es EDITORA LYRA S.R.L., con domicilio en la calle Catamarca 13, 6º piso, Of. 597 de Capital, siendo su plazo de duración de 99 años, a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. — Objeto: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Edición, producción, publicación, distribución, importación, exportación, y comercialización en el país o en el extranjero de diarios, revistas, fascículos, libros, y cualquier tipo de impresión o producción relacionada con la industria gráfica y poligráfica; b) Explotación de talleres gráficos en todos sus aspectos y modalidades; c) Producción, edición, importación, exportación, venta y distribución de películas y toda otra clase de material fílmico; d) Producción, edición, importación, exportación, venta y distribución de material educativo; e) Producción, importación, exportación, compra, venta de programas de radio, televisión y video-tape; f) Producción, planeamiento, y ejecución de campañas publicitarias para terceros; g) Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, consignación, representaciones, comisiones, mandatos, gestiones de negocios respecto de materias primas, papeles, cartones, cartulinas, envases, máquinas y demás elementos y materiales relacionados con la industria gráfica; h) Producción, importación, exportación, compra, venta y distribución de bienes y materiales comercializados por sistema de venta directa (puerta a puerta —correo— en cuotas relacionada con su objeto social) para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizadas por las leyes que se hallen relacionadas directa o indirectamente con sus objetivos. — Capital: Pesos 20.000.000, divididos en dos mil cuotas de $ 10.000 cada una, suscripto por los socios en partes iguales y totalmente integrado en bienes que se detallan en el inventario de aportes firmado por separado y valuados a precios de costos y adquisición según comprobantes en poder de la sociedad. — Administración: A cargo de ambos socios en forma indistinta con el cargo de gerentes y tendrán el uso de la firma social. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Liquidación: Será practicada por los socios gerentes o una tercera persona designada por éstos como tal con el cargo de liquidador. — Por instrumento privado del 14|9|81, Liliana María Cingiale y Héctor Raúl Camin, modificaron los Arts. 4º, 6º y 14 integrando el aporte totalmente en efectivo. La fecha de cierre del ejercicio se fijó al 31|12 de cada año. — Por instrumento privado del 14|9|81, Liliana María Cingiale cedió sus cuotas sociales a favor de Susana Beatriz Gómez de Camin, argentina, casada en primeras nupcias con Héctor Raúl Camin, periodista, de 36 años de edad, L.C. número 4.925.051, domiciliada en Alberti 1764, piso 14, Dpto. 3, Capital, por su valor nominal con el consentimiento del otro socio Héctor Raúl Camin. — Por instrumento privado del 24|9|81, Liliana María Cingiale renuncia al cargo de gerente quedando modificado el Art. 5º en el sentido de que la administración de la sociedad es ejercida por Héctor Raúl Camin y Susana Beatriz Gómez de Camin en forma indistinta con el cargo de gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

La Autorizada.
$ 513.000 — Nº 90.439

LINICON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 18|12|1981, Luis Nijamkin, Alberto Nijamkin, Sara Nijamkin de Gerberof, Juana Gerberof y Clotilde Gerberof de Vaisman, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que cada uno tiene y le corresponden en la sociedad y que suman 10.000 cuotas a favor de Oscar Aizenberg, casado, argentino, L.E. 8.275.497, nacido el 24|1|1950, domiciliado en Avda. Las Heras 3892, 4º piso, dpto. 10, Capital Federal, contador público, por la suma total de $ 10.000.000. — Quedan designados gerentes los socios Orlando Héctor Librandi y Oscar Aizenberg, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta.

El Socio.
$ 81.000 — Nº 90.896

MISTER CLAU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Alberto Claudio Hara, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14 de junio de 1961, con domicilio en Suárez 1241, Capital, D.N.I. 14.593.134, menor emancipado mediante escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 7 de setiembre de 1981, registrada bajo el número 399 del Libro Nueve de Venias para Ejercer el Comercio; y María Faur de Hara, argentina, casada, comerciante, nacida el 4 de agosto de 1940, con domicilio en Suárez 1241, Capital, C.I. 4.796.538. — 2) Fecha de Constitución: 9 de diciembre de 1981. — 3) Denominación: "MISTER CLAU S.R.L.". — 4) Domicilio: Córdoba 5933, Capital. — 5) Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, todo tipo de actividades de confección o prendas de vestir. — Así podrá comprar, vender, importar, exportar toda clase de telas, ropas, confeccionadas o no y además enseres y accesorios relacionados con la confección de prendas. — Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el mismo. — 6) Capital: $ 40.000.000 (cuarenta millones), dividido en cuarenta mil cuotas de pesos mil, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Alberto Cladio Hara, veinte mil cuotas, o sea veinte millones de pesos; y María Faur de Hara, veinte mil cuotas, o sea veinte millones de pesos. — 7) Duración: Tres (3) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Administración: Representación legal a cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta. — 9) Uso de la Firma Social: Estará a cargo de cualquiera de los dos gerentes indistintamente. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Se adoptó la fórmula de contrato tipo S.R.L., según resolución 3|81.

Buenos Aires, diciembre de 1981.

El Contador.
$ 270.000 — Nº 90.993

SORRENTINO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 11|9|81, los socios de "SORRENTINO S.R.L.", para cumplimentar observaciones de la Insp. Gral. de Justicia, resolvieron reformar las cláusulas 4ª y 8ª del contrato de constitución social firmado el 29|8|80. — Modificación. Objeto: a) Compra y venta de bienes inmuebles; b) Compra y venta de automóviles nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera.

Los Socios.
$ 54.000 — Nº 90.907

MODULAR ELECTRONICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

El 1º de octubre de 1981 se ha modificado la cláusula cuarta del contrato constitutivo de MODULAR ELECTRONICA S.R.L. — Cuarta: El capital social está constituído por la suma de veintisiete millones de pesos, dividido en 2.700.000 (dos millones setecientas mil) cuotas de $ 10 (diez pesos) cada una, las que fueron suscriptas e integradas.

El Socio Gerente.
$ 54.000 — Nº 90.908

K'EDUARD CREACION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado del 21|12|81 se dispuso la modificación de la cláusula segunda del contrato social, la que queda redactada de la siguiente forma: Segunda: La sociedad tendrá su domicilio en Avenida Gaona 2840, piso 6º, dpto. B, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país.

El Socio Gerente.
$ 72.000 — Nº 90.925

JUNCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del [illegible] de diciembre de 1981, en JUNCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se resolvió lo siguiente: Primero: los socios Roberto Jorge Battilana, de [illegible] años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Caseros [illegible], Moreno, Buenos Aires, L.E. Nº [illegible], y Ricardo Manuel Lezon, de 49 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Ayacucho 1162, piso 6º "B", Capital Federal, L.E. Nº [illegible], resolvieron aumentar el capital social en la suma de trescientos cuarenta y tres millones seiscientos mil pesos ($ 343.600.000) provenientes de la capitalización parcial del saldo del revalúo Ley Nº 19.742 y de las utilidades que arroja el balance cerrado al 30 de junio de 1981. — Segundo: Incorporar como socias de la misma a las señoras Marta Beatriz Gallardo de Battilana, de 43 años de edad, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Caseros [illegible], Moreno, Buenos Aires, L.C. Nº [illegible], y María Schmalz de Lezon, de 47 años de edad, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Ayacucho 1162, piso 6º "B", Capital Federal, L.C. 3.232.403, quienes aportan cada una la suma de cinco millones de pesos $ 5.000.000). — Tercero: modificar la cláusula segunda del contrato social que queda redactada así: "el capital social se formará por la suma de trescientos cincuenta y cinco millones de pesos dividido en trescientos cincuenta y cinco mil cuotas de un mil pesos cada una, aportadas así: Roberto Jorge Battilana ciento setenta y dos mil quinientas cuotas; Ricardo Manuel Lezon ciento setenta y dos mil quinientas cuotas; Marta Beatriz Gallardo de Battilana cinco mil cuotas; María Schmalz de Lezon cinco mil cuotas.

El Abogado.
$ 270.000 — Nº 90.997

CONSULTORIOS MEDICOS PRE-GERIATRICOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Florencio Isidro Coira, argentino, divorciado, médico, C. I. número 2.513.868, domiciliado en Callao 322, 6º piso, Capital de 53 años; Herman Argentino Fuxman, argentino, casado, abogado, C. I. Nº 2.039.078, domiciliado en Olazábal 2657, 6º piso, Dpto. A, Capital, de 55 años. Fecha del Instrumento de Constitución: Por documento privado de fecha 30 de octubre de 1981. Denominación Social: CONSULTORIOS MEDICOS PRE-GERIATRICOS S.R.L. Domicilio Social: Calle Combate de los Pozos 315, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la compra, venta, instalación, explotación y ad-

ministración de establecimientos asistenciales para diagnóstico y tratamiento médico-quirúrgico, psicofísico y de reposo. clínicas, sanatorios institutos médicos o residencias geriátricas de cualquier especialidad destinadas a preservar la salud de las personas tratando de lograr su curación y recuperación integral, las que serán prestadas por profesionales con título habilitante en la materia, de acuerdo a las leeys y reglamentaciones en vigor y cuya dirección técnica se ajustará a las disposiciones del artículo 39 inc. 4º de la Ley Nº 17.132. Compra, venta de bienes muebles y equipos destinados y directamente relacionados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adjuirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Plazo de Duración: 20 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 2.000.000 de cuotas de $ 10 cada una. Administración y Representación Legal: La administración y representación legal están a cargo de los Sres. Florencio Isidro Coira y Herman Argentino Fuxman, en forma conjunta o indistinta, por todo el tiempo en que dure la sociedad. Fecha de Cierre Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. En este estado los socios designan como Directores Técnicos de la sociedad a don Jacobo Yache, argentino, casado, médico, C. I. número 2.560.821, con domicilio en Rosario 264, 1º piso, Capital, y Maulio Hipólito Bernasconi, argentino, casado, médico, C. I. Nº 1.434.253, Altolaguirre 3288, Capital, quienes actuarán en forma conjunta o indistinta.

El Socio.

$ 306.000 — Nº 90.894

ADMINISTRADORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por documento privado de fecha 4 de noviembre de 1981, el Sr. Néstor José Devoto, vende a Irene Antonia Molloy de Bogisich, argentina, casada, comerciante, de 38 años, C. I. Nº 7.798.056, domiciliada en Santo Domingo 1676, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, las 7.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad por su valor nominal de $ 7.000.000.

La Socia.

$ 54.000 — Nº 90.888

CONDUPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26 de agosto de 1981, resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 71.900.000, quedando el capital social fijado en pesos 139.630.000, dividido en 1.396.300 cuotas de $ 100 cada una.

El Socio.

$ 36.000 — Nº 90.889

CONDUPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25 de junio de 1981, resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 50.280.000, quedando el capital social fijado en pesos 67.730.000, dividido en 677.300 cuotas de $ 100 cada una.

El Socio.

$ 36.000 — Nº 90.890

ADMINISTRACION LAVALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Evaristo Cañellas, argentino, de 50 años, casado, comerciante, C. I. Nº 2.878.305, domiciliado en Lavalle 1578, Capital; Catalina María Muzzupappa, argentina, soltera, de 46 años, empleada, C. I. Nº 3.395.303, domiciliada en Cramer 355, piso 13, Dpto. 4, Capital. Fecha del Instrumento: Escritura de fecha 3 de noviembre de 1981. Denominación Social: ADMINISTRACION LAVALLE S. R.L. Domicilio Social: Calle Lavalle 1578, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de equipos, maquinarias, mercaderías, materiales y productos relacionados con la industria de la construcción. b) Industriales: Fabricación y reparación de equipos y maquinarias para la industria de la construcción, producción y elaboración de materiales para la construcción y prefabricación de elementos constructivos. c) De la Construcción: Construcción, ampliación, remodelación, reparación y|o administración de obras de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas, civiles o comerciales. d) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, promoción, adjudicación, explotación, arrendamiento y financiación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con las leyes de propiedad horizontal y prehorizontal, actuando inclusive en operaciones relacionadas con la compra, venta de lotes y loteos de terrenos. e) Mandataria: Ejercer la representación de consorcios de copropietarios de edificios bajo régimen de propiedad horizontal, actuando como mandataria y administradora e igualmente representar a terceros ya sean particulares, sociedades o entidades, tanto nacionales como extranjeras, desempeñándose como mandataria, comisionista, administradora y gestora, con toda clase de facultades. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. Administración y Fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de 2 ejercicios. Fecha del Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Quedan designados Gerentes: Evaristo Cañellas y Catalina María Muzzupappa.

El Socio.

$ 324.000 — Nº 90.893

FRIGORIFICO KANSAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 1º de diciembre de 1981, se resolvió aumentar el capital social, mediante la incorporación de bienes por la suma de $ 20.000.000, y se modificó el capital: $ 60.000.000, representado por 600 cuotas de $ 100.000 valor nominal cada una.

El Socio.

$ 36.000 — Nº 90.891

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 363 de fecha 14 de setiembre de 1981, ante el escribano Ricardo Hernán Seeber, la sociedad ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por acta de fecha 27 de agosto de 1981, resolvió aumentar el capital social, el cual queda elevado hasta la suma de cien millones de pesos modificando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto que queda redactado en la siguiente forma. Cuarto: El capital social lo constituye la suma de cien millones de pesos dividido en un millón de cuotas de cien pesos cada una, suscriptas totalmente por los socios en la siguiente proporción: don Danilo Justino Hersch 250.000 cuotas, don Francisco Luis Domingo de la Cruz Silveyra 240.000 cuotas, doña Clara Catalina de la Cruz Estrada de Silveyra 235.000, doña Susana Kurlat de Hersch 190.000 cuotas, don Luciano Ruben Hersch 60.000 cuotas y don Luis Damián de la Cruz Silveyra 25.000 cuotas. Las cuotas se encuentran totalmente integradas en maquinarias bienes y útiles según surge de los balances e inventarios transcriptos en la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas.

El Escribano Público.

$ 180.000 — Nº 90.855

GUIDO IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 281 de fecha 4 de setiembre de 1981, ante el escribano Ricardo Mihura Seeber, los señores Ernesto Isidro Olmedo Berrotaran y doña María Eugenia Ramona Teresa Paz de Olmedo Berrotaran, en su carácter de únicos socios de la sociedad GUIDO IMPORTADORA Y EXPORTADORA S. R. L., han resuelto ampliar el objeto social a fin de adecuarlo a las actividades que en la actualidad la sociedad está en condiciones de realizar por lo que modifican la cláusula segunda del contrato social, el que queda redactado así: Segundo: Tendrá por objeto la importación y exportación, en general, la compra, venta, distribución, consignación, comisión, por cuenta propia o ajena de hacienda vacuna, ovina, porcina, equina y aves de corral; toda clase de frutos y productos del país en general y en especial cereales, subproductos, derivados de los anteriormente mencionados, productos comestibles y alimentos balanceados, así como también libros, grabados, impresos y todo tipo de material gráfico de librería, papelería y arte y el ejercicio de representaciones, comisoines y consignaciones de firmas nacionales y extranjeras que actúen en los mismos ramos. Para el cumplimiento de estos fines la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.

El Escribano.

$ 207.000 — Nº 90.856

GELACITTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Por contrato privado de fecha 7 de setiembre de 1981 los socios señores Martín Javier Araña, José Francisco Arduini, Victorio Cavallaro, Ricardo Constantino García, Roberto Antonio Ignazzi, Saúl Slonimsky y Elio Juan Colautti, venden, ceden y transfieren, cada uno en la porción que es titular las 25.000 cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una que le corresponden en GELACITTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que representan el capital íntegro de la sociedad que es de $ 25.000.000. La cesión se realiza en favor de los señores Pablo Ruere, Antonio Martucci, Vicente Martorelli, Antonio Branda, Ciriaco Marino y Daniel Martorello, quienes las adquieren en las siguientes proporciones: Pablo Ruere 4.166 cuotas, Antonio Martucci 4.166 cuotas, Vicente Martorelli 4.167 cuotas, Antonio Branda 4.167 cuotas, Ciriaco Marino 4.167 cuotas y Daniel Martorello 4.167 cuotas. Las cuotas fueron adquiridas en $ 400.000.000 que los cesionarios pagarán a los cedentes en la siguiente forma: El día 1º de diciembre de 1981 abonarán la suma de pesos 120.000.000. El saldo de $ 280.000.000 será pagado en cuatro cuotas iguales y consecutivas con vencimiento la primera el 1º de enero de 1982 y las restantes los días 1º de los meses subsiguientes adicionándose a cada una de estas cuotas un interés del 6 por ciento mensual sobre saldos contándose tal interés a partir del 1º de diciembre de 1981, quedándose entendido que sobre estas cuotas no se practicará indexación alguna. La administración de la sociedad estará a cargo a partir de la fecha del socio Daniel Martorello, en calidad de gerente, quien tendrá el uso de la firma social.

El Socio Gerente.

$ 270.000 — Nº 90.859

LONERA MARQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Víctor José Deheza, argentino, casado, comerciante, de 33 años, D. N. I. 5.497.986, domiciliado en Villa de Mayo 4617, Villa de Mayo, provincia de Buenos Aires. — Héctor Daniel Nieva, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, D. N. I. 13.781.747, domiciliado en Tres Arroyos 2417, Villa de Mayo, provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura de fecha 10 de noviembre de 1981. — Denominación: LONERA MARQUEZ S. R. L. — Domicilio Social: Calle Tucumán 1545, 4º piso, A, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Diseño y fabricación de lonas, toldos, sombrillas, juegos de jardín y artículos de camping. — b) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, representación y consignación de lonas, toldos, sombrillas, juegos de jardín y artículos de camping. — c) De Mandatos: El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignariones y gestiones de negocios vinculados a sus actividades industriales y comerciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración - Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios. — Fecha de Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio.

$ 216.000 — Nº 90.882

A.P.I. ASISTENCIA PSIQUIATRICA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Norma Beatriz Astraldi de Challú, C.I. Nº 4.410.303, domiciliada en Tte. Benjamín Matienzo 1566, piso 11, Depto. "A", Capital Federal, argentina, casada, médica, nacida el 16 de mayo de 1939 y Horacio Néstor Rotemberg, C.I. Nº 5.594.562, domiciliado en Aguilar 2644, piso 3º, Depto. "A", Capital Federal, argentino, divorciado, médico, nacido el 9 de enero de 1947. — 2º) Fecha de Constitución: 31 de agosto de 1981. — 3º) Razón Social: A.P.I. ASISTENCIA PSIQUIATRICA INTEGRAL S. R. L. — 4º) Domicilio Social: Tte. Benjamín Matienzo 1566, 6º piso "D", Cap. — 5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la organización de cursos para profesionales y no profesionales en el campo de la medicina, especialidad de psiquiatría y psicoterapia; la prestación de servicios médico-asistenciales en forma particular o a través de instituciones, mutuales, obras sociales, etc. para lo cual procederá a la contratación de personal médico especializado, y toda otra actividad destinada a la docencia, investigación, información, formación de profesionales y prestación de servicios en la Medicina Asistencial, en la especialidad de psiquiatría y psicoterapia. — 6º) Plazo de Duración: Cinco años contados desde el 31 de agosto de 1981. — 7º) Capital Social: Se fija en la suma de pesos diez millones, dividido en mil cuotas de pesos diez mil suscripto por los socios en proporciones iguales. Del monto del capital social se integran el 50 por ciento en dinero efectivo y el saldo se completará en dinero efectivo en el plazo del Art. 149 de la Ley Nº 19.550. — 8º) Socios Gerentes: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por Horacio Néstor Rotemberg y Norma Astraldi de Challú conjuntamente, quienes tendrán el uso de la firma social también en forma conjunta, asumiendo ambos el rol de gerentes. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.

$ 315.000 — Nº 15.331

INSTITUTO DE GIMNASIA GRETE MEYER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Socias: Margarita Meyer de Vainstein, nacida el 6|4|23, alemana, profesora de educación física, casada, C. I. 2.069.814, domiciliada en Ciudad de la Paz 2046, 2º departamento 8, Capital. — Luisa Presser de Berson, nacida el 25|1|11, argentina, naturalizada, ama de casa, viuda, C. I. 2.099.177, domiciliada en Billinghurst 1624, Capital y Margarita Albertina Pueblas de Aloe, nacida el 5|12|40, argentina, cosmetóloga, casada, D. N. I. 3.909.253, domiciliada en Acevedo 420, Villa de Mayo, partido General Sarmiento, provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 28 de diciembre de 1981. Denominación: INSTITUTO DE GIMNASIA GRETE MEYER S. R. L. — Domicilio Social: Campos Salles 2148, Capital. Objeto Social: Dictado de clases de gimnasia y masajes para damas y niñas, venta de artículos de belleza y cosméticos. — Plazo de Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción. — Capital Social: $ 20.000.000. — Organización de Administración Legal: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de la señora Margarita Meyer de Vainstein y Luisa Presser de Berson con uso de la firma social en forma indistinta y designados ambos gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre.

La Gerenta.

$ 162.000 — Nº 90.830

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por diez días a doña ELSA HAYDEE GIMENEZ, a que tome la intervención que corresponda en los autos "Giménez Ezequiel Alejandro s|Adopción", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981. Adolfo María Repetto, secretario.

$ 840.000 e.5|1 Nº 15.497 v.6|1|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita a don EUGENIO ALBERTO MALFETANO, para que comparezca a estar a derecho en autos "Malfetano, Eugenio A. s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrársele a la señora Defensora Oficial para que lo represente y defienda. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1981. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 48.000 e.5|1 Nº 10.916 v.5|1|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita a NORBERTO BIELAK, para comparecer a tomar intervención en autos: "Bielak, Norberto s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 30.000 e.5|1 Nº 15.452 v.5|1|82

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por diez días a OSCAR RAUL YBAÑEZ, a estar a derecho en autos "Diener Cifsa c|Ybáñez, Oscar Raúl s|Resolución", bajo apercibimiento designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Manuel Angel Secchi, secretario.

$ 60.000 e.5|1 Nº 15.459 v.6|1|82

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita para que comparezca a estar a derecho a don CESAR LUIS PANZERI, en los autos caratulados "Panzeri, César Luis s|Declaración de Ausencia y Curatela", bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto con la intervención del señor Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 42.000 e.5|1 Nº 76.722 p.5|1|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible, emitido por Buenos Aires Building Society S. A. Nº 49.321. Fecha 2|11|1979, $ 1.229.162. Orden Guillermo Nicolás Buenader y|o Martha Rodelinda Martin de Buenader. Pago después de los 60 días de la última publicación. Publíquese por tres días los que se harán en forma alternada, abarcando un período de quince días. Autos: BUENADER GUILLERMO N. y otro s|cancelación. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 60.000 e, 5|1 Nº 90.372 v. 7|1|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por quince días el siguiente auto: dictado en autos "SARQUIS JOSE JORGE y otra s|cancelación de certificados de depósito". Buenos Aires, 26 de junio de 1981. Autos y Vistos: Atento lo solicitado, estado de estas actuaciones y dado lo informado por oficio a Fs. 12, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, dispónese la cancelación de los certificados de Plazo Fijo Transferible Nº 0308515 por el importe de pesos 5.038.659, con vencimiento el 6 de abril de 1981 y el Nº 0308794, por el importe de $ 20.561.644, con vencimiento el nueve de abril de 1981, ambos librados por el Chase Bank S. A., con domicilio en la calle Sarmiento 454, de Capital Federal, a nombre de los accionantas señores José Jorge Sarquis y Marina Lago Bernardez. Notifíquese a la entidad libradora. Ricardo Matías Richards, juez". El presente edicto deberá publicarse por tres (3) veces, a razón de una (1) cada cinco (5) días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. Gastón F. Llantada, secretario.

$ 108.000 e. 5|1 Nº 89.592 v. 5|1|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número siete, Secretaría número trece, cita por el término de cinco (5) días a SUSANA BOIM DE TAFEL en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Samuel Tafel y otra sobre cobro ejecutivo de pesos 19.000.000". Expediente número 38.615, para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 96.000 e. 5|1 Nº 15.473 v. 6|1|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio número 13, Secretaría Nº 25, en autos "SCHVARTZ ISAIAS y otros s|extravío de documento comunica, a terceros interesados, que se procederá a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 580.164, Cuenta Nº 1.618 - 6.525, emitido el día 14 de agosto de 1979 por $ 3.438.466, vencimiento el día 13 de setiembre de 1979, por un importe a pagar de $ 3.692.818, extendido por el Banco de Londres y América del Sud Sucursal Cabildo y dentro de los sesenta días a partir del último día de publicación de este edicto. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 900.000 e. 5|1 Nº 15.456 v. 25|1|82

El Juzgado Nacional Comercial 13, Secretaría 26, cita por quince días a quienes se consideren con derecho sobre certificado 11.149.935 plazo fijo nominativo transferible sobre Banco de Londres y América del Sud, con vencimiento el 7|7|80, a nombre de Isabel Pilar Josefa Dominga Campo de Pereda y Manuel Pereda. Monto pesos seis millones y con intereses pesos seis millones quinientos cincuenta mil trescientos cincuenta y seis. Autos: "CAMPO DE PEREDA, ISABEL PILAR J. D. y ot. s|cancelación". Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. María Elsa Uzal, secretaria.

$ 810.000 e. 5|1 Nº 15.433 v. 25|1|62

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en autos "LOPEZ BANCALARI, ENRIQUE EDUARDO y Otra s|Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 18 de 1981. A mérito de las circunstancias expuestas... decrétase la cancelación del instrumento que a con..auación se describe, certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 189063, con vencimiento el 21 de agosto de 1981 a nombre de Enrique Eduardo López Bancalari y Elsa María Elvira Halbinger de Bianchi por el importe de $ 11.704.100 girado sobre The First National Bank of Boston... Publíquense edictos por tres días con una periodicidad de cinco días entre sí en el Boletín Oficial, fecho, se autoriza al pago del papel descripto, previo transcurso de sesenta días desde la última publicación... José A. Vallejos Meana, Juez".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 96.000 e. 5|1 Nº 15.492 v. 5|1|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber durante quince días y por tal lapso indicado se realice una publicacion cada cinco días, en autos "GLASMAN, JORGE RICARDO y Otra s|Cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 10 de 1981. Atentos las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el art. 89 del Decreto-Ley Nro. 5.965|63, decrétase la cancelac.... del certificado a plazo fijo transferible Nro. 274139, extendido por el Ban- Tornquist S. A., Sucursal Almagro, el día 8 de abril de 1980, por un monto original de pesos 2.000.000, alcanzando con los -tereses correspondientes el valor de pesos 2.105.479 a la orden de Jorge Ricardo Glasman y Esther Krawiec de Glasman, con vencimiento el día 13 de mayo de 1980, siendo el luga. de pago Corrientes [illegible]1, Capital Federal. Notifíquese a la entidad emisora, a cuyo fin, líbrese oficio. Atento las razones invocadas a los fines de la publicación de edictos durante quince (15) días en el Boletín Oficial, autorízase para que en el lapso indicado se realice una (1) publicación cada cinco días. Firmado: Héctor M. Di Tella, Juez".

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. Alberto M. R. Goerri, secretario.

$ 114.000 e. 5|1 Nº 90.935 v. 5|1|82

Nº 23

Juzgado Comercial 23, Secretaría 45, hace saber en autos "VITULLO, JORGE SEGUNDO s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible Nro. 209.8[illegible] por la suma de $ 2.700.948, cuyo

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000. Publicación. Empieza: 5|1|82. Vence: 7|1|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|12|81	RICARDO EMILIO GRANEROS	15.317
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|12|81	ANTONIO BATALLA	90.740
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|12|81	LAURA CAROLINA PARDO DE POUS PEÑA	90.817
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|12|81	ROBERTO VAZQUEZ	90.901
1	2	Patricia G. de Gatzke	22|12|81	NELIDA AURORA RIVA	90.767
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|12|81	LUIS MARIA VIVANCO	15.394
2	3	Julia L. S. de Mejías	21|12|81	JUAN AGUSTIN LOMAZZI	15.336
2	3	Julia L. S. de Mejías	22|12|81	VICTOR DANIEL ROSAS y MARIA VIOLETA SAUL DE ROSAS	90.780
2	4	Horacio Roberto Granero	29|12|81	DOLORES SARDI	90.753
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|12|81	FEDERICO CALABRIA	15.377
3	6	José María Irigaray	29|12|81	BAUTISTA CANDAL	15.327
3	6	José María Irigaray	11|12|81	LAURA SIMONE DE GIANNONE	15.313
3	6	José María Irigaray	18|12|81	VICTORIA MARIA LARRUY DE MEIDANA	15.301
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|12|81	AMADO EFRAIN LACROIX	15.314
4	8	Ernesto D. Julián	28|12|81	RICARDO JUAN LUIS MARENGO	15.335
4	8	Ernesto D. Julián	29|12|81	GUILLERMO GASPAR GUZMAN	90.731
4	8	Ernesto D. Julián	8| 7|81	ROQUE CALOGERO	15.356
5	10	Alicia B. Alvarez	16|12|81	SAMAN ABDALACH	15.306
5	10	Alicia B. Alvarez	7|12|81	FRANCISCO JOSE FLORES	90.931
5	10	Alicia B. Alvarez	19|11|81	JOSE DE MARCO	90.769
5	10	Alicia B. Alvarez	11|12|81	JOSE MARIA RIERA	90.856
5	10	Alicia B. Alvarez	15|12|81	JOSE VICENTE HUMBERTO GHIGLIONE	15.299
6	11	Hugo Carrillo	29|12|81	ANTONIO VALLONE	15.359
6	12	Luis Alberto Dupou	17|12|81	UBALDO NICOLAS CENTOFANTI	15.340
7	13	Rolando Hugo Falke	28|12|81	PEDRO VALENTIN BOHOGU	15.382
7	13	Rolando Hugo Falke	23|12|81	LAIA KAC DE KURCTAG y EFRAIN DAVID KURCTAG	15.329
7	13	Rolando Hugo Falke	10|12|81	HUGO SANGUINETTI	90.867
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|12|81	JOSE SINESIO FERRIN	15.341
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|12|81	ROSA CASSIERI DE DOMPÉ	15.350
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|12|81	NATALIO ANDRES JORGE JURANOVIC	90.736
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|12|81	ANTONIO CASELLA	90.726
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|12|81	ANUNZIA MARIA MARADEI DE HUERTAS	15.297
8	15	Adolfo María Repetto	18|12|81	VICENTE OSVALDO GRECO y SARA MARIA BRACHETTI	15.368
8	15	Adolfo María Repetto	10|12|81	ALEJANDRO RUTA	90.843
8	15	Adolfo María Repetto	21|12|81	GREGORIO FELDMAN VEL GRYNBAUM	90.768
8	15	Adolfo María Repetto	11|12|81	FLORENCIO PABLO TELL	15.374
8	16	Adriana C. de Frezza	29| 8|80	LUCAS JORGE LOPEZ CABANILLAS	90.914

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|12|81	ALFREDO DEL GIORNO	90.761
9	18	Alejandro Olazábal	23|12|81	LEON STEFANI	15.345
9	18	Alejandro Olazábal	17|12|81	RETAMOSA DE MORELLI, FLORENTINA	15.305
9	18	Alejandro Olazábal	23|12|81	TURCHETTO DE FLORES AIDA	15.295
10	19	Martín J. Durand	21|12|81	ANTONIO GONZALEZ o ANTONIO DIONISIO GONZALEZ ENTERRIA	15.357
10	19	Martín J. Durand	22|12|81	MARIA ELVIRA DE IULIIS	90.741
10	19	Martín J. Durand	22|12|81	LUIS PELUSO	90.909
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|12|81	MARIA ESTHER SEVERA COSTA DE MUTTONI y ALBERTO SALVADOR MUTTONI	90.752
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23|12|81	GUNDEMARO RAFAEL PUJO	15.392
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|12|81	FRANCISCO MANUEL TORRES	15.342
11	21	Julio Campos	18|12|81	BALBINA MENENDEZ DE PERTIERRA	15.337
11	21	Julio Campos	24|12|81	JOSE RICARDO BALDOMERO GALVEZ GONIN	15.347
11	21	Julio Campos	24|12|81	ZULEMA LEONOR GONZALEZ DE BELLONI	90.720
11	21	Julio Campos	24|12|81	DOMINGO JUSTINO ARBIA	15.311
11	22	Julio I. Frigerio	23|12|81	VICENTE CELESTE LEVRINO	90.749
11	22	Julio I. Frigerio	10|12|81	ROBERTO ANTONIO GOMEZ	90.730
11	22	Julio I. Frigerio	19|11|81	HECTOR JOSE MARIA OLIVIERI	15.344
11	22	Julio I. Frigerio	22|12|81	VICENTE ALEJANDRO STELLARDO	15.315
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	28|12|81	INES BRAMATI DE LATORRAGA	15.303
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	22|12|81	MIGUEL GUTIERREZ	90.923
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	20|11|81	FRANCISCO ROMEO MARTINEZ	90.864
13	25	Fernando B. Menéndez	14|10|81	JULIAN ANASTACIO TABORDA	90.754
14	27	José Luis Caruso	22|12|81	ADELINA MANTELLA DE PROCOPIO	90.782
15	29	José Eduardo Russo	18|12|81	ISIDORO GRAZIANO, NELIDA ROSA GRAZIANO DE GAGGERO, MIGUEL PEDRO GAGGERO y MARIA SISCA DE GRAZIANO	15.307
15	29	José Eduardo Russo	11|12|81	ANGEL ALVAREZ	15.312
15	30	José Luis González	10|12|81	GEORGINA GARCIA DE OCHOA	15.387
15	30	José Luis González	16|11|81	LUIS MARTIN GAIOTTI	90.841
15	30	José Luis González	23|12|81	ADELINA MONACO DE AMADEO	90.930
15	30	José Luis González	29|12|81	REGINA JOSEFA CIMBRELO, VDA. DE ZUPPONE	15.316
15	30	José Luis González	21|12|81	EDGAR WALTER HARRINGTON	15.298
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29|12|81	EUSEBIO FRANCISCO GIMENO	15.395
17	34	Tristán Bravo	9|12|81	JOSE SALVADOR MURSIA	15.295
17	34	Tristán Bravo	28|12|81	ELISA NEME DE DI FRANCESCO	15.300
17	34	Tristán Bravo	23|12|81	ANTONIO YAÑEZ	15.334
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|12|81	ROSA LESENDE DE REY	15.349
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|12|81	OTELO GENTILI	90.764
18	36	María Isabel Millán	28|12|81	JOAQUIN MARIO SANCHEZ	15.362
18	36	María Isabel Millán	20|11|81	MARIA JOSEFA LISTA VIUDA DE LISTA	90.737
18	36	María Isabel Millán	14|12|81	JUAN ANTONIO TALIBERTI	15.398
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|12|81	SALUTACION FERNANDEZ DE FERNANDEZ	90.756
20	39	Luis José Carballido	28|12|81	MICAELA PAPARELLA DE ORLANDO	15.385
20	40	María C. Parisi de Chamorro	23|12|81	ANGEL FILGUEIRAS	90.913
20	40	María C. Parisi de Chamorro	23|12|81	MARCELO CASTILLA	15.397
20	40	María C. Parisi de Chamorro	22|12|81	SZYFRA o SZIFRA o SZYFRA o SILVIA BORENSTEIN DE BORENSTEIN	15.391
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|12|81	DOMINGA ALBERTI DE MARTINEZ	90.918
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|12|81	EDUARDO JESUS CAMARA	90.739
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|12|81	FRANCISCO JUAN TORCHIA	15.384
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22|12|81	MANUEL RODRIGUEZ DACOBA	15.369
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	22|12|81	NESTOR RODOLFO SAVINI	15.309
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|12|81	SOFIA MANUELA CASABONA	90.806
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|12|81	ICILIO BERTACCINI	15.346
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|12|81	JUAN GRACIANO	90.733
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|12|81	GLORIA AMERICA AMIGO DE LLORENTE	15.304
23	45	Ana M. Beneventano	28|12|81	ELVIRA LUISA GELPI DE BARONE	15.302
23	45	Ana M. Beneventano	23|12|81	D'ALESSANDRO DE MAINIERI TERESA y MAINIERI RAFAEL	15.383
23	45	Ana M. Beneventano	28|12|81	RICARDO CUOMO	90.781
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|12|81	CARLOS MOSCOVICH	90.794
23	46	Félix G. de Igarzábal	17| 9|81	HUGO OMAR GOMEZ	15.330
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11| 9|81	JESUS MARCOS SUBIAS	90.789
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|12|81	JOSE MARIA CHIANELLO	90.722
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|12|81	JUAN MANUEL CARRILHO	90.803
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|12|81	HORACIO IGNACIO JULIO SANCHEZ ALZAGA	90.805
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|12|81	MARIA TEODOLINDA BELMAN DE SOSA	90.809
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|12|81	Harry REECE FERGUSON o Harry Reece FERGUSON	90.924
24	48	Rubén H. Malatesta	27|12|81	JUAN BAUTISTA BARLETTA	90.862
24	48	Rubén H. Malatesta	10|12|81	MARIA TERESA ROUTABOUL DE ROUX	15.370
24	48	Rubén H. Malatesta	2|12|81	MIGUEL EIELAT	15.338
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	18|12|81	MANUEL PENEDO	15.310
25	50	María Eugenia Giraudy	17|12|81	RICARDO ALEJANDRO RUIZ CORNALLES	90.807
25	50	María Eugenia Giraudy	17|12|81	ROSA PASCUALA BERECIARTE DE MAURO	15.379
26	51	Julio César Dávolos	17|12|81	ELSA MARIA MOZZON	15.378
21	51	Julio César Dávolos	18|12|81	FRANCISCO EDUARDO MAISANO	15.396
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|12|81	FOSCA DRUZETICH VDA. DE BENCIC	90.865
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|12|81	ENRIQUE MASTROIANI	15.358
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|11|81	ALFONSO CAAMAÑO PIÑEIRO	15.332
27	53	Beatriz Alicia Verón	28|12|81	MUSIA SZMULEWICZ DE HERMAN	15.308
27	54	Miguel Angel Secchi	22|12|81	RIPA RECARTE DE BALLESTEROS, ZUNILDA	90.747
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21|12|81	LAZARO SOROKIN	15.386
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|12|81	NILO OSVALDO BERNAOLA	15.388
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17|12|81	FRANCISCA DODIC DE DODIC	90.727
29	58	María Amelia Beiró	28|12|81	NESTOR JULIO NATOLI	15.371
30	59	Santiago González Balcarce	28|12|81	CLEMENTE ROMANO	90.926
30	59	Santiago González Balcarce	10|12|81	FELIX ANTONIO ARANCEDO	90.842
30	59	Santiago González Balcarce	16|12|81	HERMENEGILDO PRAVATO	15.363
30	59	Santiago González Balcarce	28|12|81	BIOFCIC, JACOBO LEON	15.393
* 39		Nora C. González de Rossello	28|12|81	RODOLFO IHLEFELDT	90.785

* Especial Civil y Comercial

e. 5|1 Nº 2.609 v. 7|1|82

vencimiento operó el día 14-10-81, a nombre de Jorge Segundo Vitullo librado por el Banco Sindical S. A. Se autorizará su pago, sesenta días después de última publicación, si no mediara oposición. Publíquese tres veces, una cada cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. Mario J. Chiesa, secretario.

$ 54.000 e. 5|1 Nº 15.490 v. 5|1|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

RODOLFO BALTASAR BARCELO y MARIA ?ETE TORRES FERREIRA DE BARCELO en autos: "Bottini Alejandro Enrique Luis s|Barceló Rodolfo Boltasar y Otra s|Sumario" tramitados ante el Juzgado Nacional de Primera Inst. Esp. en lo C. y C. Nro. 12 (Uruguay 714, piso 2do.), se ha dispuesto notificar las siguientes resoluciones: "Bs. As., 7|9|81... Téngase a los co-demandados mencionados rebeldes en los términos del art. 59 del C. P. C. Notifíquese. Beatriz T. Bonora, Juez". "Bs. As., 13|10|81... Declárase la cuestión de puro derecho. Notifíquese. Publíquese por 2 días. Beatriz T. Bonora, Juez".

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. Guillermo P. Zuccorino, secretario.

$ 156.000 e. 5|1 Nº 15.422 v. 6|1|82

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 48, cita a doña JUANA MARIA PAGANO DE PAFUNDI, para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. Francisco J. De Atucno, secretario.

$ 72.000 e. 5|1 Nº 15.479 v. 6|1|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a doña MARIA ROSA FERNANDEZ, para que en el plazo de diez días se presente en autos: "Fernández, Carlos Victorino s|Adopción plena" a tomar intervención bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 84.000 e. 4|1 Nº 90.922 v. 5|1|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 17, cita a estar a derecho a don ANTONIO BERNARDINO GONZALEZ, por 5 días en autos: "Conde, Elisa s|venta supletoria".

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1981. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 150.000.— e. 31|12|81 Nº 15.181 v. 7|1|82

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CECILIA CHERÑAVSKY DE VINITSKY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 60.000 e. 31|12|81 Nº 88.839 v. 5|1|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18|12|81 al 22|12|81.

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita a MARIO OSVALDO GALLARDO, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención en autos: "Núñez de Gallardo, Liliana Elienora c|Gallardo, Mario Osvaldo s|Alimentos - Incidente de Aumento Cuota", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial de Po-

bres y Ausentes para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.
$ 108.000 e. 4|1 Nº 15.333 v. 5|1|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita a TOMAS FIGUEREDO GONZALEZ para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Figueredo, Gustavo Damián s|adopción", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$ 96.000 e. 4|1 Nº 90.917 v. 5|1|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que en la quiebra de VALMARCO S. A., Expte. número 46.133 que se ha fijado nueva fecha de Junta de Acreedores para el día 7 de abril de 1982 a las 9.00 horas y que se celebrará en la sala de audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4|1 Nº 1 v. 8|1|82

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 15 días en autos: "TROPEA LUCIA y otros s|cancelación" que ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles emitidos por Banco Juncal Florida 236, Nº 139235, a nombre de Tropea Lucía y|o López Carlos A. y|o Tropea de Fernández Stella, por $ 1.694.178; Nº 139236 a nombre de Tropea Lucía y|o López Guillermo O. y|o Tropea de Fernández Stella por pesos 1.696.517 Nº 139.238 a nombre de Tropea Lucía y|o Fernández Eduardo y|o Tropea de Fernández Stella por pesos 1.392.071 de vencimiento el 27|8|81. — Se ordenará pagar dichos certificados dentro de 60 días si no media oposición.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981 — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 1.080.000.— e. 14|12|81 Nº 88.048 v. 5|1|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra a EDUARDO PUGLIES con domicilio en la calle Yatay 73, Fíjase hasta el día 23 de marzo de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 31 del mes de mayo de 1982 en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo preventivo si fuere propuesto, que se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado con la prevención de que se realizará con los acreedores presentes, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación. El síndico es la contadora Luis Pecheny, con domicilio constituido en la calle Avda. Santa Fe 2365, piso 2º "I", de Capital.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 31|12|81 Nº 11.835 v. 7|1|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por el término de cinco días que se ha decretado en Concurso Civil a OSCAR ARTURO DI LELLC (D.N.I. 10.996.353), con domicilio en Gutenberg 3041, Capital, Síndico: Dr. Héctor Naskin, con domicilio en Callao 384, 2º piso, of. 6, quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de abril de 1982. En caso de presentar el deudor concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de junio de 1982, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al concursado para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que se lo tendrá por notificado por ministerio de la ley.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1981. Margarita R. Braga, secretaria.
e. 31|12|81 Nº 11.806 v. 7|1|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el Art. 89 del Dto. Ley 5.965|63, disponer la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo, emitido por el Banco de Ultramar, con domicilio en la calle Suipacha 121, a favor de EVARISTO VALERI, bajo el número 87.879, en fecha 30 de setiembre de 1981, con vencimiento el día 30 de octubre de 1981, por la suma de $ 48.051.300, y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 990.000 e. 28|12|81 Nº 15.037 v. 18|1|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 hace saber en autos: "FERRARI, ALERANO y otra s|cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 05283, emitido por el Banco de la Provincia de Corrientes, Agencia Capital Federal a favor de Alerano Ferrari y|o Vilma Leer Ferrari orden recíproca con fecha 12 de marzo de 1981 y vencimiento el 10 de junio de 1981, por la suma total de pesos 4.121.826. — Publíquese por 15 días. (Art. 89 Dec. Ley Nº 5.963|63).
Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 810.000.— e. 14|12|81 Nº 88.036 v. 5|1|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber en autos "ARENSON DE FUKSMAN, LIDIA s|cancelación" que se ha decretado: "Buenos Aires, noviembre 10 de 1981. — Y Vistos:.... dispónese la cancelación del siguiente documento: depósito a la orden recíproca Lidia Arenson de Fuksman y Claudio Daniel Masuraki con fecha 30 de setiembre de 1981, vencimiento 2 de noviembre de 1981, lugar de pago calle Seguí 2018 Capital, sin endoso, por la suma de $ 10.490.000. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días de la última publicación, no se dedujera oposición por el o los tenedores. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Eduardo J. Milberg, Juez interino". — Se aclara que el nombre de una de las titulares es Lydia Celia Arenson de Fuksman y no Lidia Arenson de Fuksman.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 1.350.000 e. 24|12|81 Nº 14.951 v. 15|1|82

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, de la Capital Federal, en autos: "CORZO, GUILLERMO R. s|Cancelación de cert.", ordenó la publicación de la siguiente resolución: "Buenos Aires 4 de diciembre de 1981. — Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. — Atento lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley 20.667, resulta aplicable al caso de autos lo dispuesto por el Art. 89 y sgtes. del D.L. 5.965|63. — Hágase saber la iniciación de presente pedido de cancelación al emitente a cuyo fin ofíciese. — Atento lo expresado en el punto II acéptase la caución ofrecida. — Decrétase la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco de Interfinanzas Nº 160.831, emitido el 28|10|81, con vencimiento el 27|11|81, por un importe de $ 18.880.822 por todo concepto, haciéndose saber que el depósito no podrá ser retirado hasta la prescripción del documento. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Fernando F. Ottolenghi, Juez".
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 1.710.000 e. 28|12|81 Nº 90.207 v. 18|1|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica en autos: "Parker Hannifin Argentina S.A.I.C. s|cancelación del certificado", que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 633.633 emitido por el Banco Credicoop Ltdo. el 24 de noviembre de 1981, con vencimiento el 11 de enero de 1982 por un importe de $ 58.996.226 a nombre de PARKER HANNIFIN S.A.I.C. El presente edicto se publicará durante quince días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1981. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 990.000 e. 30|12|81 Nº 90.497 v. 20|1|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a estar a derecho a MARIA ELENA ESPERMI DE FLEITAS, RODOLFO GUILLERMO CARDASSY y EDITH MARIA ETCHEGARAY DE PEREYRA IRAOLA, en los autos "Banco Shaw S.A. c|Espermi de Fleitas, María Elena y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 96.000 e. 4|1 Nº 90.858 v. 5|1|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que con fecha quince de diciembre de 1981 se resolvió: Declarar en quiebra a HECTOR JUAN ESTEVEZ; fijar plazo hasta el 5 de abril de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (art. 96, inc. 1) Contadora Norma Irene Furman, domiciliada en Lavalle 1634, piso 7º "E", fijar audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 10 de junio de 1982 a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2º); intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del concursado para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Hágase saber al síndico y acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40, Ley Nº 19.551, con treinta y quince días de anticipación, respectivamente, a la fecha de la junta. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.
e. 4|1 Nº 2 v. 8|1|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 1981 se resolvió declarar en quiebra a ODALIS, SOCIEDAD ANONIMA, fijar plazo hasta el 30 de marzo de 1982 para que los acreedores soliciten al Síndico Ctdr. Norberto Osvaldo Benedicto, domiciliado en Esmeralda 629, piso 5º "I", Capital Federal, la verificación de sus créditos (art. 96, inc. 1º); fijar audiencia para Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 4 de junio de 1982, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2º); Intimar al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley Nº 1.955, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º); b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º); c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107); Prohibir los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico, en cinco días. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 4|1 Nº 3 v. 8|1|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 cita a JUAN TENNYSON HAYS en los autos "Banco de Italia y Río de la Plata c|Tennyson Hays Juan s|cobro ejecutivo" para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 96.000 e. 4|1 Nº 90.915 v. 5|1|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 en los autos caratulados "Citrícola Guaraní S.A. s|Quiebra s|incidente de calificación de conducta" ha resuelto citar a estar a derecho en autos dentro de los próximos diez días al señor FEDERICO GUSTAVO SARMIENTO, bajo apercibimiento de nombrar en su representación al señor defensor oficial.
A tal efecto publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 100.000 e. 4|1 Nº 15.389 v. 5|1|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en autos: "Román De Muro, María Rosa s|Cancelación de certificado" ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0571934|9; 30 días emitido por el Banco de la Nación, sucursal Paternal, a favor de MARIA ROSA ROMAN de MURO y VICENTE ENRIQUE MURO al 124, vencimiento 26|8|81, depósito pesos ?.000.000, interés 977.280 previa publicación de edictos por el término de 15 días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 720.000.— e. 17|12|81 Nº 14.723 v. 11|1|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 27 de 1981. Y Vistos: En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 85|95 del decreto ley 5965|63 aplicable al caso por lo dispuesto en el art. 4º de la ley 20.663 procédase a la cancelación de los siguientes certificados: 1) Un certificado transferible Nº 175.749 emitido por la Compañía Financiera Río Paraná S. A., con domicilio en la calle Sarmiento 326 de esta ciudad, expedido con fecha 30 de octubre de 1981 a nombre de los Sres. Carlos C. Musante y|o Roberto A. Micele y|o Horacio A. López, por un monto total de $ 289.972.000, con vencimiento el día 30 de noviembre del corriente año. 2) Un certificado intransferible Nº 2.07..698, emitido por el Banco Río de la Plata, con domicilio en la calle Cangallo 547 de esta Capital expedido con fecha 27 de octubre de 1981, a nombre del Sr. Roberto Antonio Micele con vencimiento el día 30 de noviembre de 1981 por un monto total de $ 52.445.200. Publíquense edictos por el término de 15 días en el "Boletín Oficial" en los que se deberá consignar la totalidad de los datos denunciados a efectos de la individualización de los títulos. Autorízase a la percepción de los títulos, transcurridos 60 días desde la última publicación, siempre que no mediare oposición. El pago efectivizado al tenedor ante. de la notificación judicial, libera deudor. — Eduardo J. M. Milberg, Juez Nacional de Comercio". Publíquese por 15 días. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981.
Angel O. Sala, secretario.
$ 2.430.000.— e. 18|12 Nº 89.343 v. 11|1|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" con domicilio en la calle Talcahuano 736 de Capital Federal. Fíjase hasta el día 2 de abril de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico, contador Jorge A. Cirauqui, con domicilio en Avda. Roque Saenz Peña 651, piso 6º, ofic. 116, de Capital Federal. Señálase el día 16 de junio de 1982, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la sala de audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, ubicada en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, Capital Federal). — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1981. — Angel O. Sala, secretario.
$ 480.000 e. 31|12|81 Nº 15.276 v. 7|1|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 15 días que en los autos: "VALENCIA DE ETCHEPARE, MARGARITA DORA s|Cancelación", se

dispuso la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, emitido el 10 de julio de 1981, con vencimiento el 14 de agosto de 1981, cuyo monto depositado era de $ 7.547.260, el monto a cobrar de pesos 8.560.454, librado por Buenos Aires Building Society, Sucursal Belgrano, a la orden recíproca de Gustavo Claudio Etchepare (C.I. 7.384.499 P.F.) y|o Margarita Dora Valencia de Etchepare (C.I. 5.183.772 P.F.) Autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos, contados desde la última publicación, de no mediar oposición.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1981. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.260.000.— e. 4|1 Nº 90.738 v. 22|1|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en los autos "CANTERAS Y CALERAS ORO BLANCO S. A. s|Concurso preventivo". hace saber que se ha postergado para el día 25 de febrero de 1982, a las 10 horas, la Junta de Acreedores de este concurso que se llevará a cabo con aquellos que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 210.000 e. 29|12 Nº 90.340 v. 5|1|82

Juzgado Nac. de Primera Instancia Com. Nº 13, Secret. Nº 25, sito en Callao 635, p. 2º, Capital, comunica en autos: "SERKIN DE MENAKIER, EVA s/Cancel. Judicial" que se ha disp. la cancel. del certif. a plazo fijo transf., emitido el 12|3 81 Nº 513294 por pesos 11.418.200 con vto. el 22|4|81 a reembolsar $ 12.469.300 emitido por el Banco de Boston Suc. Once a nombre de la actora. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires 10 de diciembre de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 780.000.— e. 23|12|81 Nº 84.071 v. 14|1|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Prim[illegible] Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica en autos: "PO[illegible] MARIO HECTOR s/Cancelación" que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 0214642 por $ 2.782.[illegible] [illegible] 15 de julio de 1980 con [illegible] [illegible]8|80 girado sobre The First Nacional Bank Of Bo[illegible]on a nombre de Claudia Silvia Conrado y de Mario Héctor Poezi. El presente edicto se publicará durante quince días en el Bolet[illegible] Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 810.000 e. 15|12|81 Nº 89.374 v. 6|1|82

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 con asiento en la calle Callao 635, 2º piso de la Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos Otero Nilda s/su propio pedido de concurso civil, expediente Nº 52.403 que con fecha 18 de diciembre de 1981 se ha decidido no homologar la propuesta de acuerdo y decretar el concurso civil de NILDA OTERO. Se intima a la concursada y a los terceros para que dentro del tercer día entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Se prohíben hacer pagos a la concursada sopena de considerarlos ineficaces. — Hasta el día 19 de marzo de 1982 los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico Dr. Ernesto Manuel Viñes, con domicilio constituido en Corrientes 1515, 7º piso "E" de esta Capital. — La Sindicatura presentará el informe previsto por el art. 36 inc. 2º "in fine" de la Ley 19.551, el día 20 de abril de 1982.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario

e. 29|12 Nº 11.769 v. 5|1|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra decretada de UFIRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico, don Salvador Militello, con d[illegible]micilio en la calle Viamonte 144[illegible], piso 6º, a quien los acree[illegible]ores p[illegible]teriores a la presentación en concurso, deberán concurrir a presentar sus títulos y justificativos hasta el día 3 de mar[illegible] [illegible] 1982. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a dispo[illegible]ión del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de consi[illegible]rarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. Martín L. Bosch, secretario.

e. 31|12|81 Nº 11.807 v. 7|1|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 4|1 - Termina: 6|1|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|12|81	JILSON RI	90.572
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|12|81	CARLOS ALBERTO PRADERE	15.272
2	3	Julia L. S. de Mejías	22|12|81	SANDALIO ARTASO	15.257
2	3	Julia L. S. de Mejías	23|12|81	MANUEL FERNANDEZ	90.676
2	3	Julia L. S. de Mejías	16|12|81	MARIA CASTELLANO	15.263
2	4	Horacio A. Granero	18|11|81	JOSE OTERO HERMIDA Y MARIA GARCIA DE OTERO	15.262
3	5	María del C. B. de Bosio	27|12|81	RAFAEL MORDOH	90.710
3	5	María del C. B. de Bosio	22|12|81	IRENA MARIA ESCOLATICA PEDROUNT	15.282
3	6	José M. Irigaray	11|12|81	ALBERTO SCARAVAGLIONE	90.581
5	9	Martín Amorortu	16|12|81	PILAR FERNANDEZ ARROYAVE DE DEL SANTO	90.574
5	9	Martín Amorortu	4|12|81	RITA ERNESTO LOPEZ	90.622
5	9	Martín Amorortu	22|12|81	JOSEFINA ENRIQUETA MONCLUS DE FAYE	15.250
5	9	Martín Amorortu	24|12|81	RAMONA RODIS DE ALVAREZ	15.225
6	11	Hugo Carrillo	22|12|81	DOMINGO PRECONA	15.274
6	12	Luis A. Dupou	22|12|81	CONCEPCION REY O REY SIERRA DE DIAZ O DIAZ REY	90.620
6	12	Luis A. Dupou	24|12|81	JUAN EVANGELISTA CABRERA	15.223
8	15	Adolfo M. Repetto	30|11|81	MACEDONIO RIOS	90.549
8	16	Adriana C. de Frezza	18|12|81	ANTONIA PORTA DE SAAVEDRA	90.653
9	17	Margarita J. A. de Amisano	14|12|81	EZRA CHUEQUE	15.245
9	18	Alejandro Olazabal	28|12|81	ALICIA ENRIQUETA AMBROSIG DE PURICELLI	90.561
9	18	Alejandro Olazabal	16|12|81	HERMINIA ALVAREZ	15.275
10	19	Martín J. Durand	24|12|81	JOSE PAPPALARDO	15.220
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23|12|81	HILARIA RAMIREZ VDA. DE CAPUTO	15.243
11	21	Julio Campos	23|11|81	MARIA DEL SOCORRO SOSA DE BAYLOCQ	15.213
11	21	Julio Campos	10|12|81	ORESTE JOSE ALIPPI	90.559
11	22	Julio I. Frigerio	14|12|81	JOSE ANTONIO TRONTO	15.216
11	22	Julio I. Frigerio	23|12|81	ERMINIA RAMONA GARCIA o HERMINIA RAMONA GARCIA o HERMINIA RAMONA GARCIA RAMOS o RAMONA GARCIA o RAMONA GARCIA RAMOS o ERMINIA RAMONA GARCIA DE GARCIA	15.237
11	22	Julio I. Frigerio	23|12|81	JESUS RICO	15.266
11	22	Julio I. Frigerio	23|12|81	JOSE PAPALEO	90.551
11	22	Julio I. Frigerio	21|12|81	RAFAEL ROQUE ISIDRO MELCHOR VALIDO	15.267
12	23	María C. B. C. de Rufolo	22|12|81	SALIM MISSRI	15.214
12	23	María C. B. C. de Rufolo	23|12|81	CAYETANO ALFONSO RUSSO	90.601
12	24	Horacio G. Espeche	24|12|81	ORLANDO DOMINGO MASNOVO	15.210
13	26	María C. G. Zubillaga	22|12|81	ALFIO FICHERA	15.248
13	26	María C. G. Zubillaga	22|12|81	MARIA TINDARA TARANTELLO DE DEL RE Y GILIO DEL RE	15.222
13	26	María C. G. Zubillaga	15|12|81	ANTONIO SCAGLIONE	90.687
14	27	José L. Caruso	10|12|81	MANUELA NERCELLAS VIUDA DE PICALLO	15.215
15	29	José L. González	2|12|81	LORENZO RONCO Y EMMA LUISA DUGHETTI DE RONCO	90.575
15	30	José L. González	21|12|81	MARIA SINARDI VDA. DE POZA	15.281
15	30	José L. González	28|12|81	REBECA FRAIFELD DE POMERANIEC	15.277
15	30	José L. González	28|12|81	RICARDO SCHEINES	15.228
16	31	Luis P. Fasanelli	17|12|81	NARCISO SAMUEL MACHA o NISSIM SAMUEL MACHA	90.629
16	32	Marta N. C. de Negri	12|11|81	ERICO DALLMANN	90.632
16	32	Marta N. C. de Negri	22|12|81	MARIA ANGELICA LOGARZO DE RIVERA	90.562
16	32	Marta N. C. de Negri	22|12|81	MARIA ESTHER NOBLEA DE BURES	15.271
17	33	Víctor J. M. Muñoz	24|11|81	ALFREDO ROMANÍ	90.537
17	34	Tristán Bravo	24|12|81	CONSUELO ELISA VILLAR VIUDA DE CASTRO	15.235
18	36	María I. Millan	23|12|81	MARCOS CUPERMAN	15.236
19	37	Alberto D. Nuzzolese	22|12|81	ALBERTO SANTOS ARLIA	15.278
18	35	Iris A. P. de Fusoni	24|12|81	AURORA PAIS DE AGUERA	90.584
18	35	Iris A. P. de Fusoni	21|12|81	IRMA CAPPUSSI	90.630
19	38	Martha B. G. Alsina	20|11|81	VALCOFF PEDRO	90.548
19	38	Martha B. G. Alsina	22|12|81	ARGIA ARISTEA NOBILI	15.[illegible]
19	38	Martha B. G. Alsina	18|12|81	CARMEN GONZALEZ DE AMBRUSTOLO Y JULIO EDUARDO AMBRUSTOLO	15.183
20	39	Luis J. Carballido	22|12|81	MARCELA ASUNCION REPETTO VDA. DE LERMA	15.209
20	39	Luis J. Carballido	24|12|81	ROSA BORDONI DE ZEMBO	90.573
20	39	Luis J. Carballido	23|12|81	DORINDA OSORIO VDA. DE PEREZ	90.540
21	41	Luis G. Köhler	17|12|81	MARIA ELENA ROMERO DE SABAT	90.633
21	41	Luis G. Köhler	18|12|81	VICTORINA CORDENONS DE SANTOS	15.236
23	45	Ana M. Beneventano	22|12|81	SANTIAGO ANGEL MANZONI	15.237
23	45	Ana M. Beneventano	18|12|81	JORGE ALBERTO LABRUNEE o JORGE ALBERTO LABRUNE	15.273
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|12|81	LUISA NATALIA ALLER DE GARDE	90.666
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|12|81	NELIDA PIETRAGALLA DE GERSTNER	15.270
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|12|81	ALFONSO ORTEGA SERRANO	15.261
25	49	Carlos Horacio P. Bouché	24|12|81	HAMLET LORENZO RABONI	15.260
25	50	María Eugenia Giraudy	23|12|81	VICTOR PINTO	90.633
25	50	María Eugenia Giraudy	22|12|81	ENRIQUE FIGUEIRA	90.709
26	51	Julio César Dávolos	22|12|81	VIRGILIO VALESE	15.239
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|12|81	ZELMIRA JULIA GIANTOMASI VDA. DE MANJON	90.624
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|12|81	DELIA LUISA LORENZO	90.563
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|12|81	GINO PELAGATTI	15.221
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|12|81	CASTRO DIEGO ALBERTO	90.550
29	58	Marta Amelia Beiró	18|12|81	MARIA OLIVETI DE CICCIARO	15.231
29	58	Marta Amelia Beiró	16|12|81	EMILIA CARNEVALE DE CABRE	90.526
30	59	Santiago González Balcarce	17|12|81	JOSE ERNESTO VERGA	15.242
30	59	Santiago González Balcarce	23|12|81	AMELIA VACARESSA DE BORGHI	15.265
30	60	Ester Riesel	22|12|81	LEONOR AMELIA REY DE ALCHOURRON	90.619

e. 4|1 Nº 2.098 v. 6|1|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de GALLETODO S.A., síndico: Domingo Aiello, Membrillar 311, 1º piso, Depto. 8º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de abril de 1982. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 8 de junio de 1982, a las 9 horas, con los que concurran, en la Sala de Audiencia del Juzgado. — Intímase a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíben hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al deudor a fin de que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551, entregue al Síndico los libros de comercio y documentos y constituya domicilio procesal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 31|12|81 Nº 11.809 v. 7|1|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría número 35 ,a cargo del Dr. Carlos J. Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de BOBORCOM S.R.L., habiéndose designado síndico a don Konikoff, Gregorio, con domicilio constituido en Cangallo 1488, 10 "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 del mes de abril de 1982. — Fíjase la audiencia del día 17 del mes de junio de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará con los acreedores que concurran debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación. — Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en Capital Federal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551, en el plazo de ci[illegible] días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1981. Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 31|12|81 Nº 11.810 v. 7|1|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos: "GONZALEZ, JOSE

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60 000. - Publicación: Empieza: 31|12|81, Termina: 5|1|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21 12 81	MARIA LUISA BUSNELLI	15.174
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17 12 81	CLEMENTINO ONTIEL	90.375
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4 11 81	DONATO ARBIA	90.328
2	4	Horacio Roberto Granero	22 12 81	TULIA CIAMPO I DE OVEJERO	90.355
3	5	María del Carmen Battaini de Besio	24 12 81	JOSE ESTEBAN PRIAMETTO y CIPRIANA ISABEL PESCIE D' PRIAMETTO	15.165
3	6	José María Irigaray	22 12 81	LUIS COLLAZO	15.171
3	6	José María Irigaray	15 12 81	JOSE JUSTO MARTINEZ	90.442
3	6	José María Irigaray	22 .. 81	..S VERRENGIA	90.431
4	8	Ernesto D. Julián	17 12 81	SARA PILAR DOLORES IGLESIAS DE BAIGORRIA	15.180
5	10	Alicia B. Alvarez	18 9 81	RAIMONDO, FRANCISCO ANTONIO	15.173
5	10	Alicia B. Alvarez	21 12 81	ENRIQUE ALBERTO PIZARRO	15.170
6	11	Hugo Carrillo	17 12 81	ARIOSTO DI PASQUA	15.160
6	11	Hugo Carrillo	10 12 81	VICENTA AMAE CASTREJE VDA. DE BEATRIZ	90.491
6	12	Luis Alberto Dupou	22 12 81	GENEROSO ROMULO AMERICO ANSALONE	90.345
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16 12 81	MERCEDES ELENA PERASSO DE RAINONE	90.517
9	18	Alejandro Olazábal	14 12 81	JUAN TRICCHINELLI	90.363
11	21	Julio Campos	21 12 81	CARLS OSVALDO FURLANETTO	15.182
11	21	Julio Campos	21 12 81	ERNESTINA TAMINI Y ARZENO, o ERNESTINA TAMINI, o ERNESTINA TAMINI DE LEZICA	15.177
11	22	Julio I. Frigerio	23 12 81	DOLORES MARTIN VDA. DE SOSA	15.172
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	10 12 81	MANUEL OTERO	90.341
14	28	Guillermo C. Mercado	15 12 81	AMANDA FIOCCHILI	90.481
15	30	José Luis González	21 12 81	LUZ CABALLERO DE SAN ROMAN	15.155
15	30	José Luis González	17 12 81	ALFREDO JUAN AGUER	15.156
15	30	José Luis González	10 12 81	JUAN CARLOS FURLANI	90.411
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9 11 81	MARTA SANDAZA DE FERNANDEZ	90.390
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23 12 81	RAMONA BRACAMONTE	15.161
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22 12 81	FRANCISCO MACRI	15.163
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17 12 81	GUILLERMO PAATS	90.343
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10 12 81	OSCAR ALFREDO CHAN	90.336
17	34	Tristán Bravo	22 12 81	CARMEN IVELLO VDA. DE COUSILLAS	90.433
17	34	Tristán Bravo	23 12 81	JULIA MASSI DE ELIAS y ERNESTO BENITO ELIAS	90.346
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17 12 81	HERMINIO DESPREBITERES	15.178
18	36	María Isabel Millán	2. .. 81	MARIA I. PERSANO	90.359
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22 12 81	SALIM HEFEZ	90.379
20	39	Luis José Carballido	17 12 81	HERMELINDA RAMONA FRANCHETTO DE SALGUERO	15.157
20	40	María C. Parisi de Chamorro	22 12 81	ANTONIO MARI. GONZALEZ	15.151
20	40	Luis José Carballido	26 11 81	FURMAN, PEISAJ y MINDIUK DE FURMAN, FREIDA	90.331
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22 12 81	HERMINIO D'ANTONI	90.423
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22 12 81	GUILLERMO CARLOS ZUCCOLI	90.374
23	46	Félix G. de Igarzábal	23 12 81	JAIME POEL	15.159
23	46	Félix G. de Igarzábal	17 12 81	CESAR URRUTIGOITY	15.166
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17 12 81	ROSA GUMENO DE MARRI	90.380
24	48	Rubén H. Malatesta	3 12 81	MARIA ESTHER MOLINA DE PEREIRA	15.179
24	48	Rubén H. Malatesta	12 11 81	SATURNINA GONZALEZ VEGA	90.330
25	50	María Eugenia Giraudy	21 12 81	CARMELO COSENZA	90.382
26	51	Julio César Dávolos	4 12 81	MARIA ESTHER DIAZ DE ANTICO	90.367
26	52	Jorge A. Quagliardi	22 12 81	MARIA TOMASA FREGA DE GUGLIOTTELLA	90.370
27	53	Beatriz Alicia Verón	24 12 81	BAUTIST MELIENI	15.169
27	53	Beatriz Alicia Verón	27 11 81	ALBERTINA RAMONA MUÑOZ DE PAIZ	15.175
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15 12 81	JOSE CAPORASO	15.150
30	60	Ester Riesel	18 12 81	MARIA BEATRIZ BRONZEL DE CARRANZA	

e. 31|12|81 Nº 2.007 v. 5|1|82

LUIS y otra s|Cancelación", expediente 8.731, cita y emplaza por 60 días a los que consideren con derecho sobre el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 150487, em por real S. A. Compañía Financiera el 22 de abril de 1981, por un plazo de 35 días, por un capital de $ 8.000.000, con vencimiento el 27 de mayo de 1981, a favor d José Luis González y N cy Susana Salvatierra de González, orden recíproca, con un interés pactado del 92 %, lo que hace un total de $ 8.705.753, Núm. de cuenta 5094, pagadero en Buenos Aires, cuya cancelación dispone. El presente edicto deberá publicarse por 15 (quince) días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. Federico C. Carrero, secretario.

$ 1.260.000.— e. 4|1 Nº 90.721 v. 22|1|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, en autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. s|cancelación de pagaré perdido", ha resuelto: "Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. — Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido por los arts. 89 y 103, del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del siguiente documento: un pagaré librado en Buenos Aires el día 3 de setiembre de 1980, por la firma: Italar S.A.I.T.A.A., por un importe de pesos doscientos setenta y un millones setecientos sesenta y ocho mil cinco ($ 271.768.005), a la orden de Cía. Financiera Exprinter S. A., con vencimiento a la vista, pagadero en Buenos Aires, y que no fuera endosado. Notifíquese a los obligados. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial. — Firmado: Dr. Héctor M. Di Tella, Juez".

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 1.440.000 e. 31|12|81 Nº 90.645 v. 21|1|82

Nº 22

Juzgado de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días, que con fecha 17 de diciembre de 1981, se declaró abierto el concurso preventivo de ESTIRPE S. A. C. e I., con domicilio en Libertad 1154, piso 4º, ofic. "A", Capital Federal, con planta en Pringles 3531, de Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires. Habiéndose fijado hasta el día 1º de marzo de 1982 para presentar los acreedores los pedidos de verificación al síndico designado, señor Luis María Sosa, con domicilio en Lavalle 1523, piso 2º, ofic. 22. La junta de acreedores se celebrará el día 12 de mayo de 1982, a las 9 horas, con los acreedores que concurran, en la sala del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, o donde allí se indique.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1981. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 420.000 e. 31|12|81 Nº 90.682 v. 7|1|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber que en autos: "RABAGLIA, CARLOS ALBERTO y otra s|cancelación". Expediente Nº 9.243 se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 9704 emitido por el Banco Nacional de Desarrollo el 15|7|81 por u$s 6.166, a la orden de Hilda Ana García de Rabaglia y|o Carlos Alberto Rabaglia, con vencimiento el 14|10|81, pagadero en Capital Federal. Si una vez transcurrido 60 días desde la última publicación no se dedujese oposición se autorizará el pago

Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 990.000.— e. 23|12|81 Nº 89.692 v. 14|1|82

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica que en autos: "LUCERO DE MALATTO, LILIA NELLY y otro s| Cancelación - Exp. 8.448, se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, Nº 2.326.444, emitido por Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. 8, el 7|4|81, con vencimiento al 7|5|81, $ 126.135.616 a nombre de Lilia Nelly Lucero de Malatto y Héctor Aníbal Malatto, pagadero en Capital Federal y se autorizará su pago de no mediar oposición SOCIEDAD ANONIMA. — Fíjase plazo dentro de los 60 días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. Alejandro Vásquez, secretario.

$ 810.000 e. 21|12|81 Nº 14.752 v. 12|1|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por cinco días, que en autos "RAUL PIÑERO PACHECO S. A. s|Concurso Preventivo", se ha postergado la Junta de Acreedores fijada originariamente para el día 17 de febrero de 1982, a las 9 horas, para la del día 23 de mayo de 1982, a las 9.30 horas, fijándose nuevas fechas para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40, Ley Nº 19.551, la de los días 15 de abril y 6 de mayo de 1982, respectivamente.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Mario J. Chiesa, Secretario.

$ 300.000 e. 29|21 Nº 90.542 v. 5|1|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días que en los autos quiebra de BOLIVAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA se ha fijado el 13 de abril de 1982 a las 9.30 horas como nueva fecha de audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 4|1 Nº 6 v. 8|1|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, por la Secretaría Nº 50, hace saber por quince días en autos: "VINZONI, SARA y otro s cancelación" el siguiente auto: "Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. — Agréguese. Procédase a la cancelación del plazo fijo de vencimiento el 9 de marzo de 1981, por la suma de pesos 10.028.375 a favor de Sara Vicenta Vinzoni y Juan José Malizia en el Banco Nacional de Desarrollo. Dispónese el pago para después de sesenta días de efectuado la última publicación de edictos, los que se publicarán por 15 días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Cecilia M. V. Rejo secretaria.

$ 900.000 e. 18|12|81 Nº 14.736 v. 11|1|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional Federal en lo Civil y Comercial Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a estar a derecho a los ausentes CARMEN PELEGRIN DE VITA y LEONARDO VITA por el término de noventa días desde la última publicación del presente.

Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.

$ 210.000.— e. 31|12|81 Nº 15.247 v. 7|1|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto A. Giletta, cita y emplaza a que en el término de cinco días, comparezcan todos aquellos que se creyeren con derecho sobre distintas prendas de vestir secuestradas en causas que tramitaran ante el Tribunal, bajo apercibimiento de disponer su destrucción. — Ello, con habilitación del próximo feriado judicial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. Norberto A. Giletta, Juez Federal.

e. 31|12|81 Nº 11.811 v. 5|1|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Civil Nº 1, cita y emplaza a doña TERESITA LEONIA ISABEL LAGGER DE MARENDA, L. C. Nº 4.619.653 para que dentro del término de 90 días comparezca a estar a derecho en autos: "Lagger de Marenda, Teresita Leonia Isabel s|ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

Publíquese por 5 días.

General San Martín, octubre de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

$ 210.000.— e. 31|12|81 Nº 15.154 v. 7|1|82

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires en los autos caratulados "Mario Cubilla s|Inf. Art. 34 inc. a ley 20.974" expediente nº 32.025,

que se tramita por ante este Secretaría a mi cargo, cita, llama y emplaza a RUFINO VILLALBA a que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuaria dentro de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y con tumaz.

San Martín, 18 de diciembre de 1981. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 4|1 Nº 7 v. 8|1|82

— Nº 8 —

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 8 de San Martín hace saber: "General San Martín, noviembre 4 de 1981. Atento lo pedido y en orden de lo dispuesto por el art. 89 del Dec.-Ley Nº 5.965|63, procédase a la publicación de edictos por el término de quince (15) días en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación, con referencia al certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 5.029.476|6, con fecha de emisión el día 23 de octubre de 1980, por un monto de pesos cinco millones trescientos quince mil cuatrocientos setenta y nueve ($ 5.315.479). Asimismo ordénase la cancelación del depósito individualizado precedentemente y autorízase su pago en los términos del precitado decreto. — Comuníquese la iniciación de las presentes actuaciones al Señor Gerentes del Banco de la Nación Argentina, Sucursal de la Oficina Comisión Nacional de Energía Atómica. — El presente edicto se publicará por quince días en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación. — Firmado: Eduardo A. R. Alonso, Juez.

General San Martín, 9 de diciembre de 1981. — Jorge Enrique Salgado, secretario.

$ 1.710.000.— e. 4|1 Nº 90.766 v. 22|1|82

MORON

— Nº 9 —

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, de Morón, sito en la calle Buen Viaje 1123, 1º piso, de Morón, comunica y hace saber que en autos: "BANCO DE HURLINGHAM s|Quiebra", con fecha 4 de noviembre de 1981, ha fijado nuevos plazos y por ello se ha Resuelto: Primero Fijar plazo hasta el 25 de febrero de 1982, como fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico designado, en el domicilio constituido en la calle Pedro Eugenio Aramburu 1102, de la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, en el horario de 10.00 a 16.00 hs. — Segundo: El Síndico designado deberá presentar el informe individual el día 15 de abril de 1982 (art. 35) y el informe general sobre el desarrollo contable financiero y conducta de los administradores de la sociedad, el día 3 de junio de 1982 art. 40. — Tercero: Fijar el plazo para impugnar lo aconsejado por el Síndico, el día 12 de mayo de 1982 (art. 36) y para las observaciones al informe general el día 18 de junio de 1982. — Cuarto: Ordenar la publicación edictal sin necesidad de previo pago de gastos (art. 97, 3º parte, Ley Nº 19.551) en los diarios mencionados en el auto declarativo de quiebra y publicaciones oficial de la provincia y Capital Federal. — Fdo.: Ag...n G. García Zarl..., Juez.

Morón, diciembre de 1981.

César A. Barragán, secretario.

e. 29|12|81 Nº 11.776 v. 5|1|82

MAR DEL PLATA

Francisco Vicente Varela, Juez Federal de Mar del Plata, cita y emplaza a demandado LUIS OCHOA, por 5 días comparezca autos "Banco de la Nación Argentina c|Ochoa, Luis s|ejecución, Expediente Nº 6.017", Secretaría Nº 3 a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento ley. Este edicto se publicará por 2 días en Diario La Capital y Boletín Oficial.

Mar del Plata, 17 de diciembre de 1981. — Analía Defuchi, secretaria.

$ 60.000.— e. 4|1 Nº 15.328 v. 5|1|82

Francisco Vicente Varela, Juez Federal de Mar del Plata, cita y emplaza por 5 días a HAYDEE IRMA BUENO a comparecer a autos "Banco Nación Argentina c|Bueno, Haydée Irma s|ejecución, Expte. Nº 2.642". Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de ley.

Este edicto se publicará por 2 días en Boletín Oficial y Diario La Capital.

Mar del Plata, 17 de diciembre de 1981. — Analía Defuchi, secretaria.

$ 60.000.— e. 4|1 Nº 15.324 v. 5|1|82

ENTRE RIOS

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Gualeguay, Prov. de Entre Ríos, a cargo del Sr. Nicolás Antola, Secretaría Nº 2 del Dr. Miguel A. Cabrera, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de don JACOBO VERLINSKY, D. N. I. Nº 4.460.611, domiciliado en Ruta 11 y Avenida Concordia de esta ciudad. — Síndico: Cdor. Horacio Palma, con domicilio en calle 25 de Mayo 485 (Gualeguay) a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, con títulos justificativos, hasta el día 17 de febrero de 1982. — Se señaló audiencia para celebración de Junta de Acreedores el día 26 de abril de 1982 a las 8 horas, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Gualeguay, 6 de noviembre de 1981.

Miguel A. Cabrera, Abogado Secretario; Edgardo A. Garibotti, Secretario de Cámara.

$ 360.000.— e. 31|12 Nº 90.663 v. 7|1|82

SAN LUIS

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil del Doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "Dirección Nacional de Vialidad c|Propietario Desconocido y|o quien resulte propietario - Expropiación - Expediente 3|81 - a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en Leandro N. Alem (Los Corrales), Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho de la Provincia de San Luis, de una superficie de 5 Has. 9400 cas. empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el número 1173 y 1796 de la Receptoría de San Francisco a nombre de Samuel Molina, con inscripción en el Registro de la Propiedad al t. 32 de Ayacucho folio 246 nº 469 y al t. 13 de Ayacucho folio 394 nº 2370.

San Luis, diciembre 10 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

e. 4|1 Nº 8 v. 8|1|82

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "Dirección Nacional de Vialidad c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietario —Expropiación - Expte. 1.186|80—" a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado Ancamilla, Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho, de la provincia de San Luis, que consta de una superficie de 4 Has., 2.000 cas. y que se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo los números de Padrón 557, 547, 556, 575 y 686 a nombre de Andrea Gatica de Quevedo, Gorgonio Gatica, Juliana Gatica, Gerónima Gatica y Faustina Gatica, de la Receptoría de San Francisco, sin inscripción en el Registro de la Propiedad.

San Luis, 10 de diciembre de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

e. 4|1 Nº 9 v. 8|1|82

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "Dirección Nacional de Vialidad c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietario —Expropiación - Expte. 430|81—" a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en la localidad de San Francisco del Monte de Oro, Departamento Ayacucho de la provincia de San Luis, de una superficie de 229 m2 76 dm2, empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el Nº 2.243 de la Receptoría de San Francisco a nombre de Gregorio Olmos, sin inscripción en el Registro de la Propiedad.

San Luis, 10 de diciembre de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

e. 4|1 Nº 10 v. 8|1|82

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "Dirección Nacional de Vialidad c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietario —Expropiación - Expte. 423|81—" a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en la localidad de Quines, Departamento Ayacucho de la provincia de San Luis, que consta de una superficie de 1 Ha. 267 cas. que no se encuentra empadronada en la Dirección de Geodesia y Catastro, y sin inscripción en el Registro de la Propiedad.

San Luis, 10 de diciembre de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

e. 4|1 Nº 11 v. 8|1|82

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "Dirección Nacional de Vialidad c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietario —Expropiación - Expte. 1.341|80—" a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en el Partido de Socoscora, Departamento Belgrano, de la provincia de San Luis, que consta de una superficie de 162 Ha. 2.191 cas., que se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el Nº 1.613 de la Receptoría de Socoscora, sin inscripción en el Registro de la Propiedad.

San Luis, 9 de diciembre de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

e. 4|1 Nº 12 v. 8|1|82

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "Dirección Nacional de Vialidad c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietario —Expropiación - Expte. 426 bis|81—" a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado "La Represita", Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho de la provincia de San Luis, que consta de una superficie de 0 Ha. 4.000 cas. que se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el Nº 327 de la Receptoría de San Francisco a nombre de Nicasio Villegas, sin inscripción en el Registro de la Propiedad.

San Luis, 10 de diciembre de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

e. 4|1 Nº 13 v. 8|1|82

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "Dirección Nacional de Vialidad c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietario —Expropiación - Expte. 465|81—" a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en la localidad de Quines, Departamento Ayacucho, de la provincia de San Luis, de una superficie de 47 m2 76 cm2, empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el número 1.803 de la Receptoría de Quines, a nombre de Rosario Suárez de Floriani, sin inscripción en el Registro de la Propiedad.

San Luis, 10 de diciembre de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

e. 4|1 Nº 14 v. 8|1|82

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "Dirección Nacional de Vialidad c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietario —Expropiación - Expte. 437|81—" a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado "Pozo Cabado" Partido de Socoscora, Departamento Belgrano de la provincia de San Luis, de una superficie de 1 Ha. 5 200 cas. empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el Nº 71 de la Receptoría de Socoscora a nombre de Lino Sánchez, sin inscripción en el Registro de la Propiedad.

San Luis, 10 de diciembre de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

e. 4|1 Nº 15 v. 8|1|82

SAN JUAN

Señor: Marcelo Mario Rodríguez, L. E. 10.222.931. Comunico a Ud. que en autos Nº 27.331|81, caratulados: "Rodríguez, María Magdalena - s|ausencia con presunción de fallecimiento", Secretaría Civil Nº 2, se ha dictado la siguiente providencia: "San Juan 16 de diciembre de 1981. ... —Atento a lo dispuesto por el Art. 5º de la Ley Nº 22.068, publíquense edictos por cinco días sucesivos en dos periódicos de esta provincia y en el Boletín Oficial de la Nación, citando al desaparecido MARCELO MARIO RODRIGUEZ, L. E. 10.222.931. — Fdo.: Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal.

San Juan, 18 de diciembre de 1981. — Héctor A. Fili, secretario.

$ 300.000.— e. 4|1 Nº 90.728 v. 8|1|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

— Nº 14 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos "DIEHL, CARLOS R. F. c|R. SEMERIA AUTOMOTORES S.R.L. s|Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 25.182, que el martillero Luis Benedit rematará el día 12 de enero de 1982 a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el local de negocio de la Planta Baja y Planta Subsuelo, unidad funcional Nº 1, de la finca sita en Avda. Pueyrredón 1740|1742|1744 Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: C XIX - S 15 - M 140 - P 35. — Matrícula 19.3070|1. — Con la base de $ 625.184.075. — Al contado y mejor postor, dinero efectivo o cheque certificado contra Banco de esta plaza. — Seña 20 %. Comisión 3 %. — Sellado 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. — La unidad tiene una superficie cubierta y total de 90,23 m2. De acuerdo a la cláusula tercera del mutuo el escribano que otorgará la correspondiente escritura de dominio será designado por el acreedor hipotecario. — Cláusula Cuarta del mismo: "La deudora se obliga a entregar la unidad libre de ocupantes y totalmente desocupada...". — En el supuesto de fracasar el remate por falta de postores se efectuará otro remate con la base reducida en un 25 %, a las 11.30 horas en el mismo día y lugar y, en su caso, sin base transcurrida otra media hora. — Adeuda: Municipales según constancias de fs. 426 pesos 196.000 (1980) y $ 500.525 (1981) sujeto a reajuste. — Obras sanitarias según constancias de fs. 424 $ 1.216.728 sujeto a reajuste y $ 1.364.468 sujeto a reajuste. — Deuda por expensas comunes $ 9.624.749. — Sujeto a reajuste. — Expensas comunes de setiembre de 1981 $ 200.720. — Más información en autos o en las oficinas del martillero, calle Viamonte 611, Piso 11º, Letra "A", Capital Federal. — Exhibición días hábiles de 10 a 12 horas. — Ocupado por el demandado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 522.000 e. 4|1 Nº 90.795 v. 6|1|82

— Nº 15 —

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por dos días en el Expte. 27.948|78 "BUENOS AIRES BUILDING S.A. c|RUSENDIC, JUAN s|ejecución hipotecaria" que el día 8 de enero de 1982 a las 14 hs. la martillera María Enriqueta Mazzanti subastará al contado y al mejor postor en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble designado en el plano 38-45-66 como lote 9, de la Manzana 157, ubicado en el Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, paraje Boulevard Atlántico. Nom. Cat. C. VI S. B. Mza. 157, P. 9a., Matrícula 49, del Partido de General Alvarado. Se trata de un hotel que gira con el nombre "Los Pinos" de la localidad de Mar del Sud, distante por camino de tierra a unos 16 km. de la ciudad de Miramar. Posee restaurant, comedor, cocina y 14 habitaciones sin baños privados. Posee dos baños generales en el comedor. Se encuentra a una cuadra del mar y su estado de conservación es regular. Se encuentra ocupado por el demandado quien a su vez explota el hotel. Se puede visitar todos los días de 8 a 18 horas. Deuda inmobiliaria al 8|5|81: dif. 1977: $ 107.514; dif. 1978: $ 63.586; dif. 1979: $ 171.225; 1980: $ 241.028; 1981 (1 y 2 cta.): $ 186.405. Base: $ 91.000.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1981. José Eduardo Russo, secretario.

$ 378.000 e. 31|12|81 Nº 90.528 v. 5|1|82

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica por tres días en autos caratulados: CAJA POPULAR DE CREDITOS DE BOCA Y BARRACAS SOC. COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. c|CASTRO OSVALDO ADOLFO y otros, s|ej., Expte. Nº 37.612, que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 4 de febrero de 1982 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042, de la Capital Federal, un chalet ubicado en el Balneario Pinamar, con frente a calle de las Medusas esquina del Centauro, compuesto de dos dormitorios, baño, living-comedor, cocina, garage y dependencias de servicio, con casa de caseros compuesta de un dormitorio, baño y comedor, sobre un terreno de 485,05 m2 de superficie, con 31,22 mts. de frente sobre calle de Las Medusas y 12,33 mts. sobre calle El Centauro. Designado catastralmente como Circ. IV, Secc. V, manzana 54, parcela 18. Base: $ 4.955.133, al contado y al mejor postor; seña 10 %; comisión 3 %; sellado de ley 5 o|oo. Adeuda impuesto inmobiliario, $ 425.219, y municipales $ 1.163.925. A continuación rematará un lote de terreno lindero del anterior designado catastralmente como parcela 19, con 441,60 m2 de superficie totalmente parquizado, con frente de 15,33 mts. sobre calle Del Centauro y 31,04 mts. de fondo lindando con parcela 18, entre las calles de Las Medusas y Cangrejo. Base: $ 3.417.332, al contado y al mejor postor; seña 10 %; comisión 3 %; sellado de ley 5 o|oo. Adeuda impuesto inmobiliario $ 418.360 y municipales $ 1.497.306. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición del 15 de enero de 1982 en adelante de 10 a 12 y de 15 a 20 hs.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1981. Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 540.000 e. 31|12|81 Nº 90.647 v. 5|1|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en el exhorto de La Plata en los autos: "ARTINIAN PEDRO y otro c|VITALE NESTOR F. s|Cobro Hipotecario", que el martillero Luis Caputo, rematará el día 13 de febrero de 1982 a las 11 horas en la misma el 50 % indiviso de la Propiedad sita en Capital Federal, calle Alvarado 1910|16 entre las de Herrera y José A. Salmun Feijoo, N. Catastral: C. II; Sección 18; manzana 12, Parcela 24a, inscripto en la matrícula F. R. 3-7249 y mide 8,82 mts. de frente al Norte calle Alvarado, 8,83 mts. en su contrafrente al Sud, lindando con testamentería de la Sra. Hidalgo de Carrasco: 11,65 metros de fondo al Oeste lindando con Benito Lucini, y 13 metros al Este lindando con el resto de la finca calle Herrera antes mencionada. — El inmueble se encuentra ocupado por Esther García de Vitale, Irineo Mario Vitale e Hijos y Néstor Félix Vitale, esposa e hijos. — Base: $ 76.555.514. al contado. — Seña: 10 %. — Comisión y Sellado de Ley. — El comprador tiene que fijar domicilio en el radio del Juzgado de La Plata. — Visitar una hora antes del remate.

Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1981. — Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 324.000.— e. 31|12|81 Nº 15.158 v. 5|1|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "GILOTAUX S. A. c|BORAWSKI CHANNES EDUARDO JOSE y otro s|Prendario". Expte. Nº 16.600, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 2 de febrero de 1982 a las 15 horas en Salguero 3172, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor usado marca Citroën modelo Azam M28 año 1970, motor marca Citroën Nº 3540008899AK2C, chasis marca Citroën Número 3024010044, dominio J 014245, destinado a uso privado, en mal estado de chapa y pintura, con rayones varios, con pintura saltada en diversas partes, con capota rota y emparchada, falta farolito chico lado derecho, falta tapizado puerta delantera derecha, tiene antena, con deterioros, con 2 limpiaparabrisas, capot atado con una correa, no tiene radio con auxilio, criquet sin llave saca ruedas, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 2.266.820. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 324.000.— e. 31|12|81 Nº 90.646 v. 5|1|82

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto comunica por dos días en autos "SAENZ S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|HERMIDA, LUIS MARCELINO y otros s|Ejecución Prendaria", expediente Nro. 145.916 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 8 de febrero de 1982 a las 15.00 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, un automóvil usado marca Peugeot, modelo 404 D 1979, con motor marca Diésel Indenor Nro. 18934 carrocería Nro. 3.139.387, tipo sedán 4 puertas, dominio C 911.590 en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo ser inspeccionado en Rocha 1302 esquina Avenida Patricios, Capital Federal, frente a Rocha 1319, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. — Base: $ 16.047.500 — Seña: 30 %. — Comisión 10 % todo ello al contado. — Sellado de Ley: 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires diciembre 24 de 1981. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 168.000 e. 4|1 Nº 90.796 v. 5|1|82

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por 3 días en el juicio: "BS. AS. BUILDING SOCIETY S.A. c|SOSA, DORA RAQUEL y otros s|ejec. hipot.", (Expte. 147.883), que el martillero Alberto J. Radatti (T.E. 392-6040) rematará al contado y al mejor postor, el día 7 de enero de 1982 a las 12.45 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en Quilmes, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle C. Pellegrini Nº 2129 entre las de Ameghino y Esmeralda, edificada en el lote designado con el Nº 6 de la manzana B, que mide 10,032 mts. de frente al SE, 10 mts. en su contrafrente al NO, 29,15 mts. en el costado NE y 28,344 mts. en el costado SO, encerrando una superficie de 287,47 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección H, Manzana 49, parcela 6, cuyo dominio fué inscripto bajo el Nº 4713 del año 1958 del Partido de Quilmes. Según informe del martillero obrante en autos el inmueble consta de 2 dormitorios, living comedor, cocina, garage cubierto, baño y patio en el fondo. Se trata de una construcción de mampostería con pisos de mosaicos en todos sus ambientes. Se halla ocupado por la demandada y su familia, la que según surge de la cláusula 10, inc. d) del mutuo hipotecario se obligó a entregar el inmueble desocupado en caso de ejecución. Según informe de fs. 38 se adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario Básico la suma de $ 609.594; según fs. 41 se adeuda a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 1.259.126 y según informe de fs. 42 adeuda a Obras Sanitarias $ 579.510. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 41.398.600. — Seña: 8%, comisión 3%, sellado de boleto 0,5%. El bien podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. Humberto Eduardo Monelos, Secretario.

$ 576.000 e. 31|12 Nº 90.783 v. 5|1|82

Nº 14

Juzgado Nacional Especial de Primero Instancia en lo Civil y Comercial número 14 de la Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: Glixman Máximo c|Magñe Felipe s|Ejecución prendaria, expediente Nº 136.975, que el día 15 de enero de 1982 a las 9 hs. en la Av. Mosconi 1930, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As., el martillero Eduardo Luis Amalvy subastará un camión usado marca Chevrolet C531[illegible]3|70, modelo año 1970, motor marca Chevrolet Nº A251-11136, chasis marca Chevrolet Nº T210603, dominio Nº B 215[illegible]7, color de cabina blanca, con caja sin barandas, de madera; en el estado que se encuentra. Base, pesos veinte millones noventa y ocho mil ($ 20.0[illegible].000), al contado. Comisión 10 % al contado. El bien se exhibirá los días 13 y 14 de enero de 1982 de 16 a 18 hs., en el lugar de la subasta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1981. Fernando O. Galas, secretario.

$ 288.000.— e. 4|1 Nº 90.829 v. 6|1|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 15 comunica por tres días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|IAPICHINO, LEANDRO s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 187.584), que el martillero Alberto J. Radatti (T.E. 392-6040) rematará al contado y al mejor postor, el día 7 de enero de 1982 a las 12,30 hs. en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Amancio Alcorte 341|3|5, Unidad Funcional 2, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección J, Manzana 14, Parcela 8, U. F. 2, polígono 00-02, inscripta en el Registro de la Propiedad el 12|8|77 bajo el Nº 126.975, Fº 16.845, legajo especial 21.879, polígono 00-02. — Superficie cubierta 40,94 mts2.; superficie semicubierta 8,25 mts2.; superficie descubierta 5,15 mts2. — Superficie total según título 54,32 mts2., Porcentual 11,7 %. — Según informe del martillero obrante en autos se trata del segundo departamento a partir de la línea municipal y tiene su entrada por el Nº341 de la calle Amancio Alcorta constando de dos habitaciones, baño, cocina, lavadero y un patio descubierto. — La construcción es de mampostería y su estado es en general bueno. — Se halla ocupado por Marta Cristina Ledesma quien manifestó ser inquilina conviviendo con su esposo Oscar Jesús Asim y tres hijos, habitando el inmueble desde hace 8 meses con contrato por 2 años no exhibiendo en esa oportunidad documentación alguna. — Adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico $ 699.114 (fs. 46); por Contribución Extraordinaria Ley Nº 8.658, $ 32.767 (fs. 46); a la Municipalidad de Lanús $ 1.116.753 (fs. 48) y a Obras Sanitarias $ 633.314 (fs. 50). — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $ 17.064.532. — Seña 8 %. Comisión 3 %.Sellado de boleto 0,5 %. — El inmueble puede ser visitado los días hábiles de 16 a 19 hs. — El demandado en caso de ejecución se obligó a entregar el inmueble desocupado conforme cláusula 14, c) del mutuo hipotecario.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Rubén A. Albert, secretario.

$ 636.000.— e. 31|12|81 Nº 90.691 v. 5|1|82

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por 3 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA C|VERA, GAVINO VICENTE Y OTRA s|Ejecución hipotecaria" (Expte. 188.145), que el martillero Alberto J. Radatti (T.E. 392-6040) rematará al contado y al mejor postor, el día 7 de enero de 1982, a las 13 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en el Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Suipacha entre las de Azopardo y Guido Spano, Localidad de Santos Lugares, designado como lote 6 de la Manzana 90º Nomenclatura Catastral: Circunscripción 111, Sección P, Manzana 90º, parcela 6, mide 10 mts. de frente lindando con calles Suipacha; 38,11 mts. al N.O. lindando con parte del lote 5; 38,09 mts. en su costado S.E. lindando con lote 7 y fondo de los lotes 9 y 10; 10 mts. en su contrafrente al S.O. linda con parte del costado del lote 11, encerrando una superficie de 381 m2. en cuyo dominio fue inscripto bajo el Nº 3556 del año 1979 del Partido de San Martín. Según informe del martillero obrante en autos el inmueble se halla en la calle Suipacha Nº 117 Nº 3.630|34 (ex Nros. 984|86), entre las calles Guido Spano Nº 88) y Azopardo (Nº 90) de la Ciudad de San Martín. Se trata de un inmueble de dos plantas que consta en su planta baja de un amplio local utilizado como farmacia habilitado a nombre de la codemandada y entrada para garaje muy amplia para dos automóviles. En su planta alta se halla la vivienda de los demandados, que consta de tres dormitorios, living comedor, baño, cocina y lavadero cubierto. Tiene un amplio balcón que abarca todo el frente del edificio, encontrándose la fachada de la planta alta sin el revestimiento de terminación. El inmueble es de mampostería de muy buena construcción y tiene una superficie cubierta de aproximadamente 400 mts2. en sus dos plantas. Se halla ocupado por el demandado y su familia. Según surge de la cláusula 9, inc. d) del mutuo hipotecario el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico $ 2.349.604 (fs. 48) y a la Municipalidad de la Ciudad de San Martín $ 21.975.000 (fs. 49) Base pesos 292.550.021. Seña 8%, comisión 3%, sellado de boleto 0,5%. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. Rubén A. Albert, Secretario.

$ 828.000 e. 31|12 Nº 90.787 v. 5|1|82

Nº 2.

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días, en el expte. 217.471|80, "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|HEINE S.C.A., s|ejecución hipotecaria", que el día 8 de enero de 1982, a las 14.30 hs., la martillera María Enriqueta Mazzanti subastará, al contado y mejor postor, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en la localidad de Adrogué —Partido de Almirante Brown—, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Espora. Nom. Cat. Circ. I, Sec. A, Mza. 6 b, Parc. 9a., Partida 20.137, inscripción 1084|62; 1889|63; 4229|77 Almirante Brown, designado en plano 3-3-79 como lote de terreno 9 a de la manzana 6 b. Sup. Total: 2.162 m2. Se trata de una planta frigorífica sin funcionar en la actualidad compuesta de: En planta baja se encuentra: a) 5 cámaras frigoríficas de 4 m. x 4 m. cada una, divididas en tres partes y en cuatro partes las restantes; b) Cámara depostadora de 10 por 20 ms. — c) Local de venta al público íntegramente azulejado. — d) Sala de máquinas de 10 x 7 ms. — e) Sala de embutidos de 9 x 9 ms. — f) Secaderos de 10 x 10 ms. — g) 8 piezas de 4 x 3 ms. — g) Playa de estacionamiento de 15 x 60 ms. En planta alta existen 5 oficinas de 4 x 4 ms. cada una. El frente contiguo a las oficinas de planta alta se encuentran sin revocar, siendo su estado general bueno. — Se encuentra ocupado por la firma demandada. Deuda inmobiliaria al 27|5|81: $ 6.278.621 (fs. 55|57|58 y 61). — Deuda Municipal al 30|6|81: $ 4.695.689 (fs. 63). Obras Sanitarias de la Nación al 14|7|81: $ 10.303.335 (fs. 65). — Base $ 373.715.734. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1981. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 576.000 e. 31|12|81 Nº 90.544 v. 5|1|82

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49, comunica por 2 días en el juicio: "Buenos Aires Building Society S. A. de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda s|Sarniguette, Marcelo Atilio y otra s|Ejecutivo hipotecaria" (Expte. 19.[illegible]62), que el martillero Alberto J. Radatti (Tel. 392-6040), rematará al contado y al mejor postor el día 7 de enero de 1982, a las 12 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, la finca ubicada en la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As., calle 64 entre 150 y 151, lote 12 de la manzana 281 C, que mide 10 m de frente al NO, 50 m de fondo al SO, 20 m al SE y al NE línea quebrada en 3 tramos que miden 25 m, 10 m y 25 m, encerrando una superficie de 750 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección P, Quinta 281, Manzana 281 c, parcela 12a, Inscripto en la Matrícula 1.491. Según informe del martillero el inmueble se halla ubicado en la calle 64 Nº 2.786, entre las calles 150 y 151, La Plata. Consta de dormitorios, baño, cocina, living comedor, garaje y lavadero, y a los fondos existe una habitación más. Se halla ocupada por Estela Encinas de Carrizo, su esposo José Marcelino Carrizo, Apolinaria Encinas y Even Gladis López, Rubén Alberto López y Yolanda Estela, a título gratuito por ser la primer persona mencionada suegra del demandado. Según informe obrante a fs. 3) se adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico $ 900.566 y según informe de fs. 41 se adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de La Plata $ 643.509. Según surge de la cláusula 13, inc. e) del mutuo hipotecario, el demandado en caso de ejecución se obligó a entregar el inmueble libre de todo ocupante. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 51.695.266. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de boleto 0,5 %. El bien podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1981. Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 408.000.— e. 4|1 Nº 90.786 v. 5|1|82